



El patriarcado factor de riesgo para que las mujeres permanezcan en contextos de violencia  
intrafamiliar en el barrio 12 de octubre N°1, comuna 6 de Medellín

Carolina Flórez Henao - 000531758  
María Alejandra Murcia Hoyos - 00056734

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia) Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social Trabajo Social

Mayo de 2021

El patriarcado un factor de riesgo para que las mujeres permanezcan en contextos de violencia  
intrafamiliar en el barrio 12 de octubre N°1, comuna 6 de Medellín

Carolina Flórez Henao - 000531758  
María Alejandra Murcia Hoyos - 00056734

Trabajo de Grado Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título  
de Trabajador Social Trabajador Social

Asesor(a)

Anny Astrid Hurtado Roldan

Trabajadora Social, magister en Ciencias Políticas

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia) Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social Trabajo Social

Mayo de 2021

## **Dedicatoria**

Dedicamos esta tesis a nuestros padres por apoyarnos durante todo este proceso, por brindarnos las herramientas necesarias para superar las adversidades y principalmente por los valores y enseñanzas brindadas.

A nuestras parejas por siempre leer y cuestionar nuestro proceso, permitiendo que cada día mejoráramos en aspectos esenciales, por la paciencia y por los aprendizajes.

A los maestros, quienes dejaron huella durante todo el proceso académico, enseñando, forjando y apoyando; por permitirnos entender verdaderamente el valor de la profesión, de las acciones y de la toma de decisiones.

Y finalmente a Dios, por guiarnos y permitirnos terminar y lograr los objetivos planteados.

## **Agradecimientos**

Agradecemos primeramente a Dios por permitirnos disfrutar de esta experiencia y contar con una familia tan maravillosa que nos apoya y guía en la toma de decisiones.

El proceso no ha sido sencillo, pero gracias a nuestra asesora de grado Anny Astrid Hurtado Roldan, lo logramos, gracias a ella por su constancia y principalmente por sus enseñanzas; por guiarnos y permitirnos creer en nosotras y apoyarnos en la toma de decisiones.

Pero principalmente agradecemos habernos encontrado en el camino, por formar un equipo y permitirnos crear esta investigación juntas, por tantas enseñanzas, por tantos esfuerzos, errores y tropiezos. Gracias a la toma de decisiones y por creer en nosotras como equipo es que estamos juntas, a la vida por unirnos y permitirnos disfrutar de este maravilloso compañerismo.

Agradecemos también a todas estas mujeres que nos permitieron llegar a sus vidas y compartir con ellas un pedacito de sus experiencias, de sus sentimientos y sus ideales; pues fueron ellas las que materializaron esta investigación y sin ellas no hubiera sido posible.

Finalmente agradecemos a nuestros parientes y amigos que de alguna forma influyeron y permitieron plantear y ejecutar la investigación.

## Tabla de contenido

Introducción.....	12
1 Planeamiento del problema .....	14
1.1 Descripción del problema .....	14
1.2 Justificación .....	18
1.3 Objetivo general .....	19
1.4 Objetivos específicos .....	19
2 Marco teórico y conceptual.....	20
2.1 Estado del arte .....	20
2.2 Paradigma de investigación .....	23
2.3 Perspectiva teórica .....	24
2.4 Referente conceptual .....	25
3 Metodología .....	34
3.1 Enfoque Cualitativo .....	34
3.2 Muestra.....	35
3.2.1 Participantes de la investigación .....	36
3.3 Técnicas.....	38
3.3.1 Entrevista:.....	38
3.3.2 Rastreo Documental .....	39
3.3.3 Técnica de triangulación .....	40
3.4 Consideraciones éticas .....	41
4 Resultados .....	42
4.1 Análisis e interpretación .....	42
4.2 Hallazgos .....	43
4.2.1 Factor económico .....	43
4.2.2 El factor sociocultural.....	46
4.2.3 Influencia Familiar.....	55

4.2.4	Perspectiva según la edad sobre violencia intrafamiliar .....	57
5	Conclusiones .....	64
5.1	Recomendaciones a futuras investigaciones .....	68
6	Referencias .....	70
7	Anexos .....	77

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Caracterizaciones participantes</i> .....	36
---	----

## **Lista de figuras**

<i>Figura 1.</i> Edades e hijos de participantes.....	37
<i>Figura 2.</i> Nivel educativo participantes.....	38
<i>Figura 3.</i> Participantes que permanecen en contextos de violencia .....	38

## Lista de anexos

Anexo 1. Guía de entrevista .....	77
Anexo 2. Diario de campo .....	78
Anexo 3. Fichas bibliográficas .....	78
Anexo 4. Ficha de contenido .....	79
Anexo 5. Triangulación de la información .....	79
Anexo 6. Consentimiento informado .....	80

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer los factores que influyen para que las mujeres del barrio doce de octubre N°1 de la comuna 6 de Medellín continúen en el hogar cuando se presenta violencia intrafamiliar. Éste se logró con una metodología cualitativa y con un muestreo denominado bola de nieve que permitió la realización de siete entrevistas semiestructuradas de manera virtual y presencial a mujeres que vivían o viven en contextos de violencia. Por ende, es importante destacar que las mujeres víctimas suelen ser violentadas de forma física, psicológica, emocional y sexual por parte de su cónyuge, por motivos personales o desacuerdos frecuentes que pueden llegar a generar enfermedades mentales, estrés o intentos de suicidio.

Este ejercicio investigativo, evidenció que los motivos por los cuales una mujer no abandona su hogar en contextos de violencia intrafamiliar se inscriben en factores económicos, culturales y emocionales, que condicionan a la mujer a cohabitar o coexistir en sumisión a los hombres, lo cual se logró analizar desde las implicaciones del patriarcal como determinante de la violencia hacia la mujer, ya que los roles y fusiones que históricamente se asignan a hombres y mujeres, perpetua la idea de que la mujer es propiedad del hombre. En ese sentido, con este ejercicio investigativo se acreditó el hecho de que las lógicas patriarcales influyen y coadyuvan para que las mujeres en la mayoría de los casos, permanezcan en relaciones de violencia, naturalizando el maltrato como parte de las formas de interacción con sus parejas.

**Palabras clave:** Violencia doméstica, violencia contra la mujer, Influencia social, patriarcado, Influencia familiar.

### **Abstract**

The objective of this research work was to know the factors that influence the women of the 12th of October neighborhood N ° 1 of the 6th commune of Medellín to continue at home when intrafamily violence occurs. This was achieved with a qualitative methodology and a sampling called snowball that allowed the realization of seven semi-structured interviews in a virtual and face-to-face way with women who lived or live in contexts of violence. Therefore, it is important to highlight that female victims are often physically, psychologically, emotionally and sexually violated by their spouse, for personal reasons or frequent disagreements that can lead to mental illness, stress or suicide attempts.

This investigative exercise showed that the reasons why a woman does not leave her home in contexts of domestic violence are inscribed in economic, cultural and emotional factors, which condition women to cohabit or coexist in submission to men, which is He managed to analyze from the implications of the patriarchal as a determinant of violence against women, since the roles and fusions that are historically assigned to men and women perpetuate the idea that women are the property of men. In this sense, with this investigative exercise, the fact that patriarchal logic influences and contributes so that women in most cases remain in violent relationships, naturalizing abuse as part of the forms of interaction with their partners was accredited.

**Keywords:** Domestic violence, violence against women, social influence, patriarchy, family influence.

## Introducción

La violencia intrafamiliar o doméstica puede definirse como todo ejercicio de poder que promueve o facilita la opresión y/o dominación a través de la agresión física, psicológica y sexual hacia otro integrante de la familia, la gran mayoría de los casos están centrados en las relaciones de pareja donde la mujer es el blanco de las agresiones (Mayor y Salazar, 2019). Este tipo de violencia es un fenómeno actual global, considerado ampliamente como un problema de salud pública debido a su nivel de impacto, ya que, como lo manifiestan Mayor Walton & Salazar Pérez en su artículo “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”, las organizaciones internacionales han declarado que una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida, por lo que se ha convertido en una “pandemia silenciosa”.

En Colombia la violencia intrafamiliar se manifiesta en todos los estratos económicos, según datos suministrados por la organización o corporación Sisma Mujer, las mujeres y niñas de nuestro país representan aproximadamente en el año 2020 el 51% de la población, además, en su boletín Mujer evidencia que:

La violencia intrafamiliar, a partir de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional (DIJIN) presenta un aumento de 15,23% en el número de mujeres víctimas al pasar de 79.558 casos reportados en 2018, a 91.675 en 2019, lo que indica que alrededor de cada 6 minutos por lo menos una mujer fue víctima de violencia intrafamiliar (Corporación Sisma Mujer, 2020, p. 9),

situación que para el mismo año 2020 del reporte no había cambiado.

Es imperativo entonces, reconocer situaciones y factores que originan este lamentable horizonte en los distintos ámbitos, sociocultural, económico, psicológico, ideológico y educativo. Por lo

tanto, es de vital importancia y como propósito del presente trabajo, conocer, reconocer y determinar qué factores influyen en la permanencia de algunas mujeres al lado de sus agresores, soportando todo tipo de hostilidades, que ocasionan asimismo consecuencias drásticas sobre su bienestar físico, psicológico y/o emocional, incrementando de esta forma esta problemática social global.

Este trabajo tuvo como objetivo investigar los factores que prevalecen para que las mujeres del barrio 12 de octubre N° 1 de Medellín, continúen en contextos de violencia intrafamiliar, para lo cual, como primer paso se realizó un rastreo documental sobre los avances teóricos, conceptuales y contextuales en diferentes ámbitos como: locales, nacionales e internacionales, enfocados principalmente en la población femenina victimizada en el hogar. Posteriormente se definió la metodología con enfoque cualitativo, debido a la naturaleza de las preguntas para el abordaje del objeto de estudio, que requirió además, efectuar un muestreo tipo bola de nieve, ya que los participantes son difíciles de encontrar por la complejidad del tema en cuestión. Para el levantamiento de la información se aplicó la técnica entrevista semiestructurada, debido a que esta permite recolectar datos de forma abierta, ampliando así el horizonte investigativo.

Este proceso de investigación permitió indagar los motivos y razones por los cuales las mujeres son maltratadas, además de evidenciar sus temores y hallar los principales factores que influyen en la permanencia de estas en los entornos de violencia. Todo esto con el fin de generar una base informativa como antecedente para futuras investigaciones, programas, proyectos e iniciativas por parte de las instituciones que aborden el trabajo con mujeres y la defensa de ellas como sujetos sociales y políticos.

En el capítulo uno se encuentra la problematización de esta realidad que permitió delimitar el objeto de estudio, y por lo tanto los objetivos de este ejercicio investigativo. El segundo capítulo se compone de la fundamentación teórica y conceptual que permitió la comprensión, triangulación, interpretación y análisis del objeto de estudio. Seguidamente, los aspectos metodológicos de este ejercicio investigativo, están contenidos en el tercer capítulo, donde además se realiza una caracterización básica de las mujeres participantes. En el cuarto capítulo, se da cuenta de los hallazgos, discusiones y reflexiones que suscita la permanencia de las mujeres en contexto de violencia, evidenciándose la influencia que de lo sociocultural en ellas y los contextos de violencia doméstica. Finalmente, en el capítulo cinco se planean las conclusiones de esta investigación y algunas recomendaciones para el abordaje académico y práctico de esta problemática social.

## **1 Planeamiento del problema**

### **1.1 Descripción del problema**

La violencia intrafamiliar es un fenómeno mundial interpersonal que corresponde a toda agresión física, psicológica y sexual hacia otro integrante de la familia, pero en la mayoría de los casos los niños y las mujeres son las más vulnerables dentro del hogar. La Organización Mundial de la Salud [OMS] (s.f.) define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (párr.1)

Es por ello entonces que la violencia y más concretamente la intrafamiliar, en la cual las mujeres y niñez son las principales víctimas, son un fenómeno o problemática social que en la mayoría de los casos están anclados a aspectos o ámbitos sociales, culturales o económicos, entre los que se destaca: las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, la institución de la familia en la cual se observa de forma arraigada dichas relaciones, la creencia generacional de la superioridad del hombre, la dependencia legal, económica y social de la mujer, los antecedentes de violencia de las partes, discordia e insatisfacción marital y el uso nocivo de sustancias (alcohol y drogas), resaltando la falta de oportunidades laborales, el bajo nivel académico o instructivo y las restricciones de acceso de la mujer al empleo en ciertos sectores, que la condicionan a dicha dependencia del varón, entre otros.

Es importante resaltar que durante los últimos años la violencia doméstica a nivel mundial, regional y local se ha incrementado considerablemente.

En un análisis llevado a cabo en 2013 por la OMS en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, en el que se utilizó los datos de más de 80 países, se observó que, en todo el mundo, una de cada tres mujeres (o el 35%) había sido objeto de violencia física o violencia sexual bien dentro o fuera de la pareja. Casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones de prevalencia de la violencia de pareja oscilan entre el 23,2% en los países de ingresos altos y el 24,6% en la región del Pacífico Occidental, al 37% en la región del Mediterráneo Oriental y el 37,7% en la región de Asia Sudoriental. El 38% de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por la pareja, si bien los datos son más escasos, los actos

de violencia de pareja y violencia sexual son cometidos en su mayoría por hombres contra mujeres[OMS], 2021 (párr. 1)

A partir de esto es muy cuestionable considerar que, aunque en la mayoría de los países se ha invertido en programas y proyectos de prevención y promoción de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, dicha inversión no se acerca o no corresponde con la gravedad o escala del problema.

Bedoya y Vanegas (2019), afirmaron que, durante el año 2018, Colombia por medio del Instituto Nacional De Medicina Legal (INML) y el ministerio de salud reportó 109.699 casos de violencia doméstica o intrafamiliar, lo que demuestra así un incremento de casi el 11 por ciento con respecto al año anterior. A partir de esta cifra se obtuvo un porcentaje de violencia psicológica de 7,9% (8.700 casos), violencia sexual de 27,2% (29.804 casos) y violencia física de 47,9% (52.548 casos). Cabe destacar que dicho incremento tan significativo se vio evidenciado principalmente en los departamentos de Antioquia, Amazonas, Córdoba y Vaupés, ya que el aumento sobrepasó el límite superior estimado y esperado. En la capital antioqueña para el 2018 se reportó un total de 13.197 casos de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer, al comparar esta cifra con el año anterior (5.996 casos) se evidenció un aumento tendencialmente importante. Según los registros del sistema de información de las Comisarías de Familia de cada comuna, en Medellín se reportó alrededor de 36 casos de violencia intrafamiliar o de género al día, además, según los porcentajes y tasas evaluadas por cien mil habitantes, las comunas que presentaron un panorama más grave y preocupante son: 3 Manrique, 7 Robledo, 6 Doce de Octubre, 9 buenos aires y 16 belén.

Se estimó pertinente para el estudio de la violencia contra la mujer, la comuna 6 -Doce de Octubre-, ya que hace parte de las comunas en las cuales ha incrementado el índice de violencia

intrafamiliar en los últimos años. Esta comuna está ubicada en la zona noroccidental, con alta densidad de población mayormente conformada por personas desplazadas, es una comuna que presenta pobreza, difícil acceso y grupos armados ilegales. Para contrarrestar estas problemáticas, la ciudad ha invertido en espacios donde se desarrollaban actividades ilícitas, recuperándolos en lugares culturales, de aprendizaje y esparcimiento, como el Parque Biblioteca Gabriel García Márquez, canchas, mejoras en las instituciones educativas e incluso, un acompañamiento desde las juntas de acción comunal (JAC) y la junta administradora local (JAL).

En cuanto al acompañamiento a la mujer violentada, a los jóvenes, niños y adultos mayores, se conformaron organizaciones comunitarias y de base para complementar y reforzar aquellas actividades que minimizan las situaciones de riesgo, tales como, la corporación Picacho con futuro, Club Amigos y Amigas Barrio la Esperanza (CABE), Corporación Casa Mía, Corporación Mujeres Unidas, entre otras.

Cabe destacar que los principales factores en la permanencia de una mujer en el contexto de violencia familiar, son:

- Económicos, ya que por lo general dependen monetariamente de la pareja, además por la carencia de estudios académicos, experiencia y ofertas laborales.
- Sociales y culturales, puesto que se estructuró bajo una perspectiva retrógrada, es decir, dicha permanencia está basada en costumbres heredadas generación tras generación que condicionan a la mujer a subsistir al lado de su cónyuge sin importar las circunstancias que ésta padezca.
- Emocional, como una causa importante en la permanencia de las mujeres en contextos de violencia, debido a que las mujeres casi siempre se encuentran más conectadas emocionalmente con su familia, llegando a los extremos de considerar las

agresiones por parte de su pareja sentimental como un signo de amor, protección y no de recelo.

Estos son factores relevantes que analistas de la violencia en contra de la mujer definen, sin embargo en pleno siglo XXI y con las conquistas que han tenido las mujeres en tanto acceso a derechos que al parecer ha abierto la posibilidad para el cambio en los formas de relacionarse, sigue siendo alarmante y preocupante el incremento de denuncias por violencia intrafamiliar, por este motivo se hizo pertinente, en aras a ampliar la comprensión de las realidades que viven las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, preguntarse en este ejercicio investigativo: ¿Cuáles son los factores que prevalecen en la permanencia de la mujer cuando presenta violencia familiar en el barrio 12 de octubre N°1 comuna 6 de Medellín?.

## **1.2 Justificación**

La violencia hacia la mujer se ha presentado en todas las clases sociales, generando grandes consecuencias tanto en el núcleo familiar como en ella misma mujer. “Asimismo, atraviesa todas las líneas raciales étnicas religiosas, educacionales y socioeconómicas y es una situación progresiva que ha sido reconocida como un gran problema de salud pública con componentes físicos y psicológicos” (Aliaga et al., 2003, p. 77).

En ese sentido, esta investigación se enfocó en estudiar los factores que prevalecen en la permanencia de la mujer en el hogar cuando se presenta violencia intrafamiliar en el Doce de Octubre n°1(comuna 6), debido a que en los últimos años (2018-2019) se presentó e identificó un incremento de violencia familiar que afecta y pone en riesgo, en la mayoría de los casos a la mujer, generando un desequilibrio emocional, social, psicológico, económico y familiar.

Con la presente investigación se busca que tanto la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como los demás actores o instituciones presentes en la comuna, tales como, la junta de

acción comunal (JAC) y la junta administrador local (JAL), la corporación Picacho con futuro, club amigos y amigas barrio la esperanza (CABE), Corporación Casa Mía, Corporación Mujeres Unidas, entre otras, posean bases cualitativas o cuantitativas de una muestra poblacional de mujeres violentadas, como antecedente para futuros programas, proyectos, investigaciones y/o iniciativas en dicha comuna en pro de prevenir, corregir y/o atacar el problema de raíz en cuestión.

### **1.3 Objetivo general**

Identificar los factores que prevalecen para que las mujeres del barrio doce de octubre N°1 de la comuna 6 de Medellín, continúen en el hogar cuando se presenta violencia intrafamiliar.

### **1.4 Objetivos específicos**

- Indagar con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio doce de octubre los motivos y razones por las cuales ellas continúan en relaciones de violencia intrafamiliar.
- Evidenciar los principales temores a los que se enfrentan las mujeres cuando permanecen en contextos de violencia intrafamiliar.
- Caracterizar los factores que generan que las mujeres permanezcan en contextos de violencia intrafamiliar.

## **2 Marco teórico y conceptual**

Mediante la investigación que se realizó y de acuerdo a la indagación bibliográfica se logra dar cuenta de algunas investigaciones que han abordado asuntos referentes a la violencia intrafamiliar hacia la mujer, lo que posibilitó acercarse al objeto de estudio, pero también orientar la perspectiva teórica y el sistema categorial que fundamentan este ejercicio investigativo. En ese sentido, en el presente capítulo se desarrollan los asuntos teóricos y conceptuales desde los cuales se abordó, comprendió y analizó el objeto de estudio.

### **2.1 Estado del arte**

En base al rastreo de información se encontraron investigaciones y documentos que resaltan los factores que conllevan a la permanencia de la mujer cuando se encuentra en un contexto de violencia, evidenciando que la problemática se presenta en diferentes países, destacando Perú, Colombia, México, España, Ecuador, Puerto Rico. De acuerdo a los países y a las investigaciones realizadas, habrá similitudes, diferencias y puntos que coinciden en cuanto a los factores de permanencia.

Destacando a Mercado et al, (2012) con la investigación: “Permanencia femenina en la situación de violencia de pareja: Fortalezas y factores de riesgo”, en la cual enfocaron su mirada tanto en los factores de permanencia como en las variables que influyen en no escapar, en ese sentido presentan variables de tipo cultural, social, psicológico e individual. A partir de la participación de 441 mujeres que han sufrido violencia de pareja se pudieron arrojar resultados, 326 mujeres fueron entrevistadas en centros de atención a la Violencia intrafamiliar (CAVI) y 115 fueron en Unidades de Atención y Prevención para la Violencia Familiar (UAPVIF). Se

realizó con ayuda de una escala para medir variables relacionadas con permanecer y con salir de la situación de violencia.

Se planteó que la mujer permanece en la relación porque ha invertido demasiado esfuerzo para abandonarla, además, la sociedad patriarcal justifica y naturaliza ideológicamente el poder para generar dominación en el ámbito doméstico, creando una legitimación de la violencia contra la mujer; también se habló de una dependencia emocional y social, que se presenta cuando hay una necesidad de tolerar la violencia por la protección y el bienestar de los hijos, evidenciando que predominó la importancia del reconocimiento de la pareja, ya que la mujer trata de evitar la crítica social a causa de un divorcio.

Por el contrario, Armas (2017) en su documento “Violencia de pareja: Claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores” realizó una revisión narrativa mediante la búsqueda bibliográfica en diversas bases de datos de Ciencias de la Salud, como resultado se seleccionaron 25 artículos clasificados en: dependencia emocional, toma de decisiones y repercusiones psicopatológicas. En este documento, enfocó su mirada hacia la normal social como factor primordial en la permanencia de la mujer, cuando una mujer ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en una relación, considera que tiene pocas alternativas para salir adelante y en ese contexto se siente satisfecha, generando un pensamiento de seguridad y estando determinada a continuar con la relación. El uso de tácticas no violentas hacia la mujer genera y mantiene el dominio sobre ella, esta persuasión coercitiva es una técnica silenciosa, respaldada por el patriarcado. La mujer al no lograr cambiar a su pareja, busca la causa en sí misma, auto culpándose, y así genera más consecuencias a nivel emocional y psicológico.

En cuanto a estadísticas mundiales, el documento “Estudio fenomenológico sobre la permanencia en una relación heterosexual abusiva en un grupo de mujeres en Puerto Rico” de

Ríos (2020) de expresa los índices de violencia física a nivel mundial, dejando en primer lugar a inmigrantes japonesas en América del Norte, en segundo lugar, Nicaragua y en tercer lugar Estados Unidos. A nivel mundial entre un 10% a un 69% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja y la gran mayoría de casos de violencia doméstica el hombre agrede a la mujer. Esta investigación se relaciona con los documentos anteriores, en cuanto a que las mujeres callan en una situación de violencia, pues existen razones como el miedo, la preocupación por los hijos, la inseguridad, la dependencia, el síndrome de invalidez aprendida y otras cuestiones que inciden en la permanencia de la mujer en contextos de violencia.

En Colombia, Goyes y Marín (2012), en su publicación “Caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja e identificación de factores que influyen en mantener este vínculo afectivo”, por medio de un estudio descriptivo exploratorio y una entrevista semiestructurada con 61 mujeres residentes en el barrio Andes Altos de la ciudad de Florencia y con información recolectada gracias a la Comisaría Segunda de Familia y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), concuerdan en factores, como el temor a la soledad, la crianza de los hijos, aspectos económicos, vergüenza y tener el pensamiento de solucionar los problemas sola sin involucrar personas externas, pero los roles culturales toman un aspecto muy importante para la influencia en la permanencia de la mujer. Además, como resultado de la investigación, se concluyó que el tipo de violencia más predominante fue el psicológico con un 37% en mujeres con un rango de edad entre los 30-35 años. El principal motivo para permanecer en la relación de violencia es por los hijos, ya que consideraron que el hombre es la figura que representa la autoridad en el hogar.

Entrelazada a la anterior investigación , está Valencia (2019) con su documento “Regulación emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, municipio de Rionegro, Antioquia, Colombia, 2017”, esta investigación cuantitativa de corte descriptivo, transversal no experimental, en la que participaron 50 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar las cuales reportaron el caso a la comisaría primera y segunda de familia del Municipio de Rionegro, plantea que la violencia de género, se debe a que se instala una dependencia emocional en sus relaciones de parejas. Además, especificó que el abuso psicológico correlaciona positivamente con la dependencia total en las diversas dimensiones, aquí se manifiesta que este abuso es a causa de una necesidad por parte del agresor para evitar la soledad, para mantener relaciones asimétricas y tiene una necesidad de exclusividad.

Finalmente se pudo evidenciar la importancia tanto del rastreo bibliográfico como de información por parte de las personas víctimas de esta problemática y también por parte de las entidades encargadas de abordar e intervenir esta problemática, además los instrumentos que permiten arrojar información veraz y eficiente. Todas las investigaciones tienen factores de permanencia en común, unos se denominan diferentes, otros abordan a más profundidad, pero todos resaltan aspectos sociales, económicos y emocionales; permitiendo así entablar las bases y guiar la investigación hacia la resolución de la pregunta problema.

## **2.2 Paradigma de investigación**

La investigación se abordó desde el paradigma hermenéutico- interpretativo ya que nos permitió enfocar nuestra mirada hacia una realidad concreta, es decir comprender la problemática de una manera cercana a los involucrados e indagar cuáles factores aún persisten para argumentar la permanencia de la mujer cuando sufre violencia intrafamiliar.

Determinamos que este paradigma permitió una comunicación directa con la población, interactuar y crear experiencia a partir de la múltiple información encontrada; es decir, además de entender a la problemática desde su verdadera realidad, lo que nos fortaleció en estrategias, para abordar e interpretar conceptos y concepciones.

Según Berger y Luckman (1979) (como se citó en Amador 1994) el paradigma interpretativo, pretende encontrar los motivos, intenciones, la forma de vida y las situaciones que dan sentido a una acción o acontecimiento en particular. A partir de la interpretación es posible llegar a comprender las razones o los motivos de los individuos, así como explicar las acciones en un sentido cotidiano.

Amador (1994) explica que:

Lo interpretativo es inductivo, porque estudia los fenómenos sociales a partir de las experiencias de los individuos, sin pretender la formulación de leyes que enmarquen a los hechos sociales; más bien trata de establecer generalidades para un contexto en particular. (p.65)

### **2.3 Perspectiva teórica**

La fenomenología para Edmund Husserl (2006) (como se citó en Lambert (2006), es la experiencia ocasionada por la mirada o apreciación de la información brindada por nuestras vivencias o sentidos como la vista, el tacto, el gusto, el oído, entre otras.

Asimismo, debe tenerse presente que las vivencias intencionales se estructuran en partes y aspectos, de tal modo que la tarea fenomenológica consiste en sacar a luz esas partes, y en describirlas; en descomponer estos objetos de la percepción interna para así poder describirlos adecuadamente. (p. 518)

En esta investigación se realizó fundamentada en una perspectiva fenomenológica, ya que con esta se da a conocer los puntos de vista de la población afectada y encontrar los fenómenos que están insertos en la población que presenta violencia intrafamiliar

## 2.4 Referente conceptual<sup>1</sup>

La *violencia intrafamiliar* fue considerada una categoría de primer orden pues proporciona un análisis primordial a partir del tema de interés, es decir los factores que prevalecen en la permanencia de la mujer cuando presenta violencia familiar, se describió en términos generales como una manifestación social que afecta la seguridad y estabilidad de las familias y hogares, ya que este arremete contra la dignidad, la integridad psicológica, física, sexual y en muchas ocasiones hasta con la vida misma de algún miembro del núcleo familiar (Guiraldo et al., 2011). Es importante destacar a Cepeda et al. (2007) quienes argumenta que:

La violencia intrafamiliar existe en todas las clases sociales y provoca una grave y profunda desintegración del núcleo familiar, llegando a perderse el respeto por las otras personas y a violentar los derechos fundamentales de las personas, en especial de los niños. (p.3)

Es entonces cuando se considerará la violencia intrafamiliar como eje central, pues hace mención a toda forma de abuso, producida por algún integrante o miembro de la familia en un contexto inestable de poder, practicada de forma impulsiva, intencional o deliberadamente, generando así daños psicológicos, físicos, emocionales, sexuales, o patrimoniales a un integrante

---

<sup>1</sup> El sistema categorial o referente conceptual que se plantea en esta investigación, está orientado jerárquicamente como lo plantea Galeano y Aristizábal (2008), en tanto se estiman algunas categorías centrales y de ellas se desprenden otras categorías que denominaremos de segundo grado, y de estas últimas otras de tercer grado, y de estas otras de cuarto grado, lo que permitió una mayor profundización en el análisis, entendiendo que las categorías se convierten en unidades de análisis para la comprensión e interpretación de la información.

de la familia, en la mayoría de los casos son las mujeres quienes sufren estos tipos de daños (Guiraldo et al. 2011).

La categoría de segundo orden denominada familia fue esencial, pues la violencia se presenta y afecta también a ésta, normalmente es aquí donde se presenta el mayor índice de violencia y agresiones, entonces se entiende la familia como la unidad más básica de la sociedad, en la cual se transmite o construye valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En la familia, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Organización Internacional para las Migraciones, 2008).

A pesar de que la familia es el núcleo esencial y primordial para una persona y para la sociedad, en el país ha sido una de las instituciones sociales más afectados y maltratados por situaciones ya sean internos o externos, factores que en su mayoría son cimientos de construcciones culturales, religiosos o sociales, que de alguna manera u otra han contribuido en la realización, construcción y formación de este sistema social como es la familia (Gutiérrez, 2019).

Es importante destacar la categoría de segundo orden nombrada violencia contra la mujer, pues se consideró que este tipo de violencia es un aspecto relevante y uno de los más comunes en el aspecto familiar basado en los datos estadísticos en el territorio colombiano; por esto, se considera como:

Un problema complejo y multidimensional, por lo que existen factores individuales, familiares y sociales que sitúan a la mujer ante el riesgo de sufrir

actos violentos o, por el contrario, ayudan a reducir ese riesgo. La violencia contra la mujer está imbricada en las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad entre las mujeres y los hombres y que perdonan e incluso favorecen la discriminación contra la mujer, incluyendo el castigo por parte de los hombres y otras personas. En especial, la violencia doméstica es el epítome de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. (García, 2000, p. 4)

En ese sentido, Ruiz et al. (2003) afirman que:

La violencia contra la mujer en la pareja tiene su origen en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Según las Naciones Unidas, hasta 1991 sólo 22 países del mundo industrializado habían concedido a las mujeres iguales derechos que a los hombres en cuestión de matrimonio, divorcio y propiedad familiar. (p.5)

Podemos destacar entonces, la categoría de segundo orden, violencia contra la mujer, como un fundamento que se debe tener en cuenta en todo momento durante la investigación, pues abarca la problemática y el objeto central, es decir, su abordaje le da sentido y forma, permite ampliar el concepto y a partir de diferentes perspectivas aumentar el panorama frente a su definición y a su avance a través de los años; su profundización permite plantear bases, esclarecer y además conlleva a generar preguntas, a indagar y rastrear información que permita ampliar el conocimiento.

En relación y siguiendo nuestra línea investigativa, se concibió entonces el *Patriarcado* como una categoría de primer orden, es decir, central y de carácter fundamental durante el proceso de indagación, ya que éste es el punto de partida y la columna vertebral de la problemática; por lo tanto, permitió abordar la violencia intrafamiliar y su influencia para la

permanencia de la mujer en contextos de violencia, ya que la relación que viven las mujeres en sus familias (con la pareja e hijos) se caracteriza por acciones y prácticas que inscriben el patriarcado con naturalidad y algunas acciones violentas aceptadas por la sociedad basadas en sus creencias y en su cultura; es por esto que:

Ha mostrado cómo las mujeres son víctimas y toman parte de la violencia masculina a través de sus vidas, en las manos tanto de hombres individuales como de instituciones dominadas por el orden de género que impone sus propias valoraciones. (Pineda y Otero, 2004, p. 29)

Fernández (2013), también enfoca su mirada hacia el patriarcado, que definiéndolo

En términos generales es un sistema de relaciones sociales sexo– políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad intercalases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (p. 15)

Es por esto que se consideró el patriarcado como la columna vertebral de la investigación, pues su influencia y su impacto ha sido en la mayor parte de los casos negativo, pues la reproducción de estas acciones implica seguir bajo los parámetros culturales, donde el hombre se ha considerado la cabeza del hogar abusando de su autoridad y faltando al respeto de diferentes maneras al núcleo familiar.

Entonces los factores de riesgo como categoría de segundo orden a partir del patriarcado, permitió abordar la violencia intrafamiliar y su influencia para la permanencia de la mujer en contextos de violencia, se puede decir, según Senado (1999), que:

Los factores de riesgo están localizados en individuos, familias, comunidades y ambiente, pero cuando se interrelacionan aumentan sus efectos aislados; Un Factor de Riesgo puede ser específico para uno o varios daños y a la vez varios factores de riesgo pueden incidir para un mismo daño. (p.494)

Retomando el concepto de la OMS (s.f.), los factores de riesgos son cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

A partir de la categoría de segundo orden, factor de riesgo, se desprenden las categorías de tercer orden (factor económico, factor socio cultural y factor emocional), los cuales se tomaron para un mayor abordaje y entendimiento; Fabián et al. (2019) estiman que lo económico, es un factor que se inscribe en:

Los motivos para no separarse, sino permanecer con el cónyuge a pesar de la situación de violencia se debe a la presencia de los hijos y al apoyo económico existente de parte del cónyuge. En menor grado se debe a los consejos de la familia y a las amenazas del cónyuge (p.86)

Por lo dicho anteriormente la decisión de la mujer de continuar con su pareja cuando sufre violencia intrafamiliar es por la situación económica de su cónyuge debido a que algunas de ellas son amas de casa y no cuentan con los mismos recursos para sostener a sus hijos como quisieran, por lo mismo según Aguirre, (1985) (como se citó en Fabian et al.,2019):

Las mujeres permanecen en una relación violenta con el cónyuge por la dependencia económica que sufren y en algunas situaciones las mujeres que rompen la convivencia con el agresor se ven condicionadas a regresar con él cuando ellos son su única fuente de ingresos económicos. (p.92)

Respecto al factor sociocultural, Illescas et al. (2018) expresan que, la cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. Podemos decir entonces, que son esos roles culturales los que influyen de manera directa para que una mujer considere no salir de un contexto de violencia, pues si bien, ella es consciente del daño y la afectación que le está ocasionando, son las personas cercanas a ella, sus costumbres y la misma sociedad quienes la limitan su pensar y actuar, conllevando a la mujer a permanecer y soportar los actos de violencia por parte de su pareja.

Según Soledispay Garbay(2004) como se citó en Illescas et al. (2018) el problema principalmente radica en las costumbres, pues naturaliza que en la vida en pareja haya violencia controlada; además se da una prioridad a la ideología de conservar el núcleo familiar a pesar de cualquier condición, “una familia con padre y madre, aunque sea malavenida, es siempre mejor que una familia sin padre” (p.189). Por estas costumbres transmitidas de generación en generación es que la mujer considera que es su deber mantener la familia unida a pesar de la violencia que sufre, también está la mal nombrada naturalización de la violencia en pareja, obligando a la mujer a estar al lado de su agresor por muchos años.

A partir de la categoría de tercer orden nombrado sociocultural, se enlaza el machismo como categoría de cuarto orden, definido como:

Una manera fácil de referirse a las creencias, actitudes y prácticas sociales de varones en relación a las mujeres y otros hombres; destinadas a justificar las conductas discriminatorias contra las mujeres y contra los varones que no llenan los requisitos de la masculinidad hegemónica. (Ruiz, 2010, p. 5)

Concepto que durante la investigación será abordado como prácticas machistas, estas son consideradas como las acciones que propician la violencia intrafamiliar, estas prácticas contiene varios aspectos relevantes que va desde los celos hasta la agresividad, siendo características sobresalientes del machismo,

Cada hombre trata de mostrarle a los demás que él es "el más". macho" el más masculino, el más fuerte, el más poderoso físicamente. Y toda mujer espera que su amante sea el más macho, el más guapo (valiente) quien la pueda proteger y defender de otros hombres. (Giraldo, 1972, p.5)

Además, también podemos hablar sobre las costumbres como categoría de cuarto orden, ya que según Llorens (2014) “Si bien algunas de las normas y prácticas culturales empoderan a las mujeres y promueven sus derechos humanos, también es frecuente que las costumbres, las tradiciones y los valores religiosos se utilicen para justificar la violencia contra la mujer” (p.79).

Las dinámicas familiares como categoría de cuarto orden también son influyentes a la hora de hablar sobre el factor social y cultural, según González (2011), la dinámica familiar es la relación que hay entre los miembros del núcleo familiar; además es importante para el desarrollo de los miembros de una familia. La dinámica familiar es entonces la que hace posible la creación de una atmósfera armoniosa que actuará como estímulo y permitirá una inserción en el contexto social, educativo y claramente familiar, la forma en cómo se dé la dinámica familiar será determinante en el comportamiento de sus integrantes y la capacidad que tendrán para la

inserción en los diferentes ámbitos. Son esas dinámicas un elemento esencial en la investigación, pues las mujeres replican lo aprendido en su núcleo familiar, seguras de que la forma de crianza y la formación de sus valores ayudará al buen desarrollo de su propia familia.

Finalmente se consideró el factor emocional, Fabián et al. (2020) explican que, dentro de las características de las mujeres que permanecen en contextos de violencia, se manifiesta un temor a la separación o ruptura con su pareja, pues está presente la costumbre que aparece con los años; además de que es la mujer quien prioriza al hombre por encima de ella, es decir, toma las decisiones pensando en el bienestar de su pareja dejando de lado su propia calidad de vida y su bienestar emocional, físico y psicológico. Armas (2017) expresa que:

En esta situación, las mujeres afectadas de dependencia emocional evidenciarían comportamientos de sumisión a la pareja, necesidad continua de acceso a la misma, miedo al final de la relación, priorización de las necesidades de la pareja frente a las propias, perdonar y justificar todo en nombre del amor etc. (p.45)

Es de suma importancia resaltar el autoestima como categoría de cuarto orden que se desprenden de la categoría de tercer orden denominado factor emocional; ya que éste se refiere a la evaluación negativa o positiva que hace un individuo sobre sí mismo, la cual se encuentra determinada a dos conceptos, el primero nos habla del sentido de autoeficacia, es decir, que tan competente se siente ese individuo para afrontar los retos de la vida; y el segundo expresa que tan digno es para merecer el éxito y la felicidad. Es imperativo señalar que tanto la autoeficacia como la cotidianidad dependen una de la otra, es decir, la falta de una genera un deterioro sobre la autoestima misma (Villalobos, 2019).

En el patriarcado se inscriben las relaciones de violencia como categoría de segundo orden, las cuales se refiere a “cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que

cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. (...) ejemplos: Agresiones físicas, por ejemplo, abofetear, golpear, patear o pegar” (Organización Mundial de la Salud [OMS], s.f., p. 1).

Estas relaciones de violencia, conforman las acciones que afectan el bienestar de la persona, conllevando a una vulneración y unas consecuencias a nivel emocional, psicológico, social, entre otros; por esta razón esta subcategoría es determinante, ya que las estas relaciones de violencia son las que perjudican a la mujer, llevándola a un círculo lleno de sentimientos y consecuencias, desestabilizando su integridad e influenciando en su decisión de permanencia en estos contextos.

Con base a los lineamientos y características de la investigación, las relaciones de violencia se enfocaron específicamente en la violencia de pareja; Según Loinaz (2014) como se citó en Muñoz y Echeburúa (2016) ser mujer representa y se considera menos agresiva, violenta y de menor riesgo respecto a conductas de coacción, salvo por el peso que conlleva los factores externos (reacción defensiva, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras). Estos aspectos no solo influyen en la mujer, niños o familia como tal, sino que esto afecta a la sociedad en general.

Para finalizar, se concibió las categorías de primer, segundo, tercer y cuarto orden como el sentido y fundamentación de la investigación, puesto que cada una de éstas, representa el proceso investigativo y así mismo va explicando y argumentando el problema ya planteado en el desarrollo de esta indagatoria. Además, la categorización permitió dar claridad sobre el objeto de la investigación, lo que determinó las áreas conceptuales o ejes temáticos que sustentan el estudio, y la interpretación de los datos o información recolectada, lo que posibilitó la comprensión y análisis del objetivo de estudio.

### 3 Metodología

Durante la investigación se empleó el método de estudio de caso, ya que permite que el investigador pueda estudiar el objeto de estudio y permite responder de manera directa y concisa el cómo y el por qué (Jiménez, 2012).

Yin (1994) (como se citó en Yacuzzi (s.f.)) se explica que:

El estudio de caso es una investigación empírica que estudia un fenómeno en un contexto real, la técnica de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y se basa en múltiples fuentes de evidencia que permite como resultado beneficiarse del desarrollo previo de teorías y bases establecidas que permiten la recolección de información. (p. 3)

Este método de investigación se concede una mirada detallada de la población que presenta la problemática y más propiamente permite acercarse más al objeto, para así extraer información verdadera, entender los verdaderos factores que prevalecen y resolver preguntas que van enlazadas a la problemática.

#### 3.1 Enfoque Cualitativo

El enfoque cualitativo consiste en la recopilación de datos sin una medición cuantificable, lo que quiere decir que este no es estadístico; en este caso la recolección de datos es obtener los puntos de vista y observaciones de la población a la cual se va trabajar, esto quiere decir que se tiene en cuenta sus emociones, significados, experiencias, y significados, entre otros.

Mesías (2019) afirma que:

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (p.1)

El objetivo de la investigación cualitativa es dar respuesta a incógnitas de por qué y/o cómo los individuos optan por ciertas decisiones. Este tipo de investigación se enfocó en el entendimiento del comportamiento humano y todos los motivos que preceden dicho comportamiento (Piñero, 2017).

Es por ello, que este tipo o enfoque de investigación nos permitió acercarnos a las mujeres y comprender desde la narración de ellas la realidad en la que están insertas como víctimas de violencia intrafamiliar, no necesitamos datos estadísticos para mediar y generalizar, solo basta el discurso de las diversas mujeres para encontrar desde ellas el argumento de los factores de permanencia que aún persisten.

### **3.2 Muestra**

Se retomó con un tipo de muestra no probabilística, ya que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino con las características seleccionadas o identificadas por el investigador. En ese sentido, la muestra de investigación contempló mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Doce de Octubre N°1, en edades de 20 a 50 años. Hernández et al. (2014) expresa que, para la realización de la investigación, este tipo de muestra permite que sea el investigador el que tome la decisión acerca de lo que verdaderamente necesita, es decir, las investigadoras tomamos las decisiones y permitimos la significación a lo que verdaderamente es importante para las mujeres entrevistadas.

En ese sentido, el abordaje y el contacto con las estas mujeres implicó el muestreo denominado bola de nieve, debido a que por lo álgido y privado del tema abordado (violencia intrafamiliar hacia la mujer) se complejizo ubicar fácilmente esta población, por esto este muestreo permitió encontrar a mujeres víctimas en forma de cadena, donde al interactuar con una mujer, nos ayudó a ir identificando otras mujeres que sufren esta misma problemática, serán las mismas mujeres quienes nos permitieron llegar a recolectar la información, con sus experiencias, amistades, ambientes, interacciones, entre otras.

El acercamiento a estas mujeres, fue mediante conexiones e interacciones con personas cercanas que conocen mujeres que sufren o sufrieron violencia intrafamiliar en el barrio Doce de Octubre, y se estimó contar con aproximadamente 7 entrevistas, ya que para algunas mujeres se dificultan el contar sus vivencias, experiencias y momentos que vuelven a revivir sentimiento y sensaciones.

### **3.2.1 Participantes de la investigación**

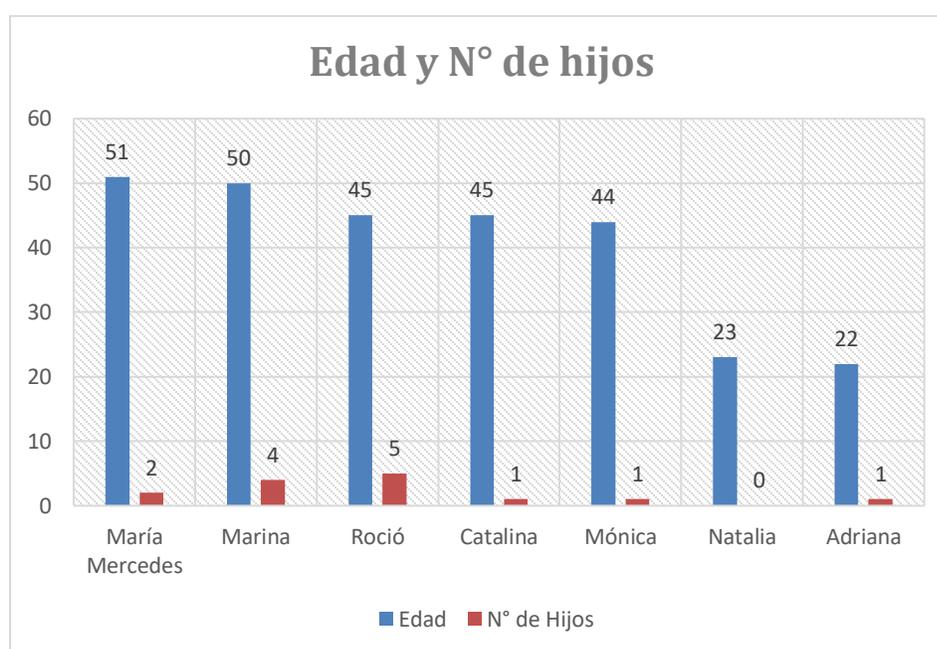
En la investigación participaron siete mujeres, están entre la edad de 22 a 50 años, las cuales tienen entre 0 a 5 hijos, evidenciando que las mujeres de 35a 50 años por lo general son las que cuentan con más descendencia.

Como se observa también en la tabla 1, dos de las siete mujeres terminaron bachillerato, dos son técnicas y las otras tres no culminaron sus estudios básicos secundarios.

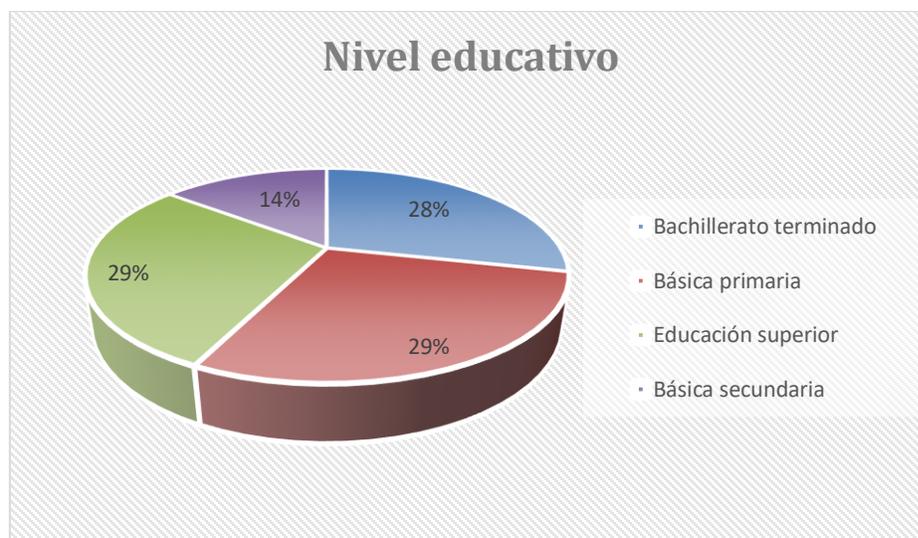
Por último, pero no menos importante, tres de ellas ya no están en contextos de violencia mientras que las otras sí.

Tabla 1. *Caracterizaciones participantes*

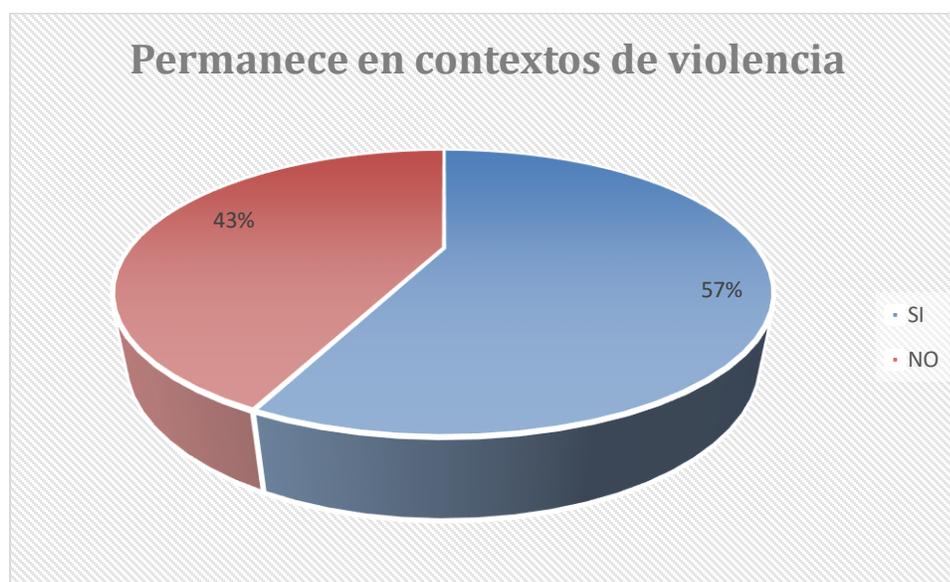
Mujeres con las cuales se conversaron	Edad	N° de Hijos	Nivel de Escolaridad	Permanece en contextos de violencia
María Mercedes	51	2	Bachillerato terminado	NO
Marina	50	4	Básica primaria	SI
Roció	45	5	Básica primaria	SI
Catalina	45	1	Educación superior	SI
Mónica	44	1	Bachillerato terminado	SI
Natalia	23	0	Básica secundaria	NO
Adriana	22	1	Educación superior	NO



*Figura 1.* Edades e hijos de participantes



*Figura 2.* Nivel educativo participantes



*Figura 3.* Participantes que permanecen en contextos de violencia

### 3.3 Técnicas

#### 3.3.1 Entrevista:

Folgueiras (s.f.), dice que:

La entrevista es una herramienta para la recolección de información y tiene como objetivo obtener información de forma personalizada acerca de acontecimientos, experiencias y opiniones; hay una participación como mínimo de dos personas, tomando el rol de entrevistador y entrevistado respectivamente, entablando un diálogo en torno a un tema de estudio. (p. 2)

Durante la investigación se realizó la entrevista semiestructurada (ver anexo 1), a partir de unas preguntas establecidas se entabló el diálogo que permitió el éxito y la comunicación verás entre el entrevistador y el entrevistado; también es visualizado desde el punto de vista de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, pues es un tema que no es fácil de expresar y pocas veces las víctimas se abren respecto a su situación, por lo que la entrevista fluyó, sin afectar al entrevistado con la forma de abordar el tema y logró así que pueda comunicar aspectos importantes y relevantes que permitió avanzar en la investigación.

### **3.3.2 Rastreo Documental**

Hincapié (2012) Explica que:

El rastreo permite hacerse con una idea general sobre lo dicho y lo no dicho en un campo temático, una disciplina, un espacio de tiempo y un área geográfica en particular. También pueden realizarse rastreos para recuperar la información sobre un tipo de publicación específico (artículos de revista, tesis, investigaciones, libros, videos, audios, partituras, periódicos, etc.). En cualquier caso, siempre hay un interés que guía la búsqueda, generalmente asociado con las categorías centrales en los objetivos de investigación. (p. 3)

Esta técnica permitió entablar las bases y ampliar el recorrido respecto a los factores de permanencia en las mujeres que sufren violencia intrafamiliar; conocer las investigaciones

anteriores conllevaron a guiar el verdadero sentido de la investigación, además no está demás plantear que siempre se estará en constante aprendizaje con respecto al tema de interés; es importante partir de las investigaciones hechas con anterioridad pues son ellas las que nutren al investigador, además de que le agregan el valor bibliográfico para los lectores e interesados.

Para el desarrollo de esta técnica se utilizaron como instrumentos la ficha bibliográfica y de contenido (ver anexo 3 y 4), donde se consignó la información teórica, conceptual y contextual para la comprensión y el análisis del objeto de estudio.

### **3.3.3 Técnica de triangulación**

Esta técnica se realizó categorizando a partir de los conceptos iniciales, lo que permitió también que surgieran otras categorías de diferentes órdenes, para el análisis a profundidad de lo que se quería en esta investigación.

Okuda y Gómez (2005) argumenta que:

Una de las ventajas de la triangulación es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos. (p. 4)

Para el desarrollo de esta se creó un instrumento (Ver anexo 5) para consignar la información recolectada que permitió la interpretación, análisis e identificación de discusiones y hallazgos.

### 3.4 Consideraciones éticas

En el proceso de investigación tuvimos en cuenta aspectos como, el respeto hacia las personas en su forma de vivir, sus costumbres y diferencias que pudieron afectar en la recolección de la información. Se tuvo como referente el código de ética de Trabajador Social, donde se actúa con integridad y atención hacia la problemática identificada, no se manifestaron juicios de valor durante la hora de plasmar aquellas ideas que fortalecen la investigación.

Se realizó un buen manejo de la información donde se respetó su privacidad; la seguridad de que sus datos, sus experiencias y sus opiniones quedan bajo la confidencialidad entre el entrevistador y el entrevistado, además se permitió a las mujeres tomar la decisión de realizar la entrevista bajo el seudónimo o permitir compartir su nombre; se realizó un consentimiento (ver anexo 5) informado a aquellas mujeres que ayudaron en las entrevistas en el barrio Doce de Octubre.

El proceso de las entrevistas fue de manera presencial y virtual, por asuntos de la pandemia mundial generada por el COVID-19; sin embargo, prevaleció el respeto por aquellas mujeres, sus pensamientos, sus experiencias y sus costumbres. Para las entrevistas presenciales se tuvo en cuenta el consentimiento informado, audios y apuntes que facilitaron la transcripción de la información y, en las entrevistas virtuales, como primer aspecto se comunicó y se presentó el consentimiento informado a la entrevistada y a partir de audios ella respondía a las preguntas orientadoras.

## 4 Resultados

### 4.1 Análisis e interpretación

Para la interpretación y análisis se realizó la transcripción de las entrevistas y se trianguló con el sistema planteado en la formulación del proyecto de investigación. Este proceso permitió la recategorización de la investigación en aras a profundizar en el análisis que concluyó con los hallazgos. Como primer paso, en la triangulación, se realizó una matriz donde tuviera en cuenta las categorías de primer, segundo, tercer y cuarto orden; seguido de esto, se realizó una buena lectura de la transcripción de cada entrevista y a partir de ahí se seleccionaban y consignaban fragmentos teniendo en cuenta las categorías consignadas.

Al tener una columna denominada factor de riesgo, permitió filtrar y seleccionar los fragmentos según los factores teóricamente evidenciados; esto influyó de gran manera en el análisis, pues arrojó los factores que, según las mujeres entrevistadas, aun prevalecían en la permanencia en contextos de violencia.

Luego se realizó el análisis que permitió arrojar lo que verdaderamente pasaba específicamente en cada categoría, el análisis conllevó a abrir el panorama y encontrar los hallazgos.

Finalmente, todo este proceso llevó a los hallazgos, el cual, reconoció y concedió abarcar de manera general lo que se evidenció a partir de la recolección de información y la selección de fragmentos, es decir, esta columna permitió resumir y arrojar cuatro grandes hallazgos: lo económico, lo factor sociocultural, la influencia familiar y la Perspectiva según la edad sobre violencia intrafamiliar, como factores que inciden e influyen en la permanencia de las mujeres en contextos de violencia doméstica.

## 4.2 Hallazgos

### 4.2.1 Factor económico

La violencia intrafamiliar es considerada a nivel mundial como los “actos violentos”<sup>2</sup>, ya sean físicos, verbales o psicológicos hacia de un miembro de la familia u otros integrantes del grupo familiar; ésta se comprende como una problemática en la cual las mujeres y la niñez han sido históricamente las poblaciones víctimas.

El impacto que presenta esta problemática, es considerado como uno de los mayores problemas del mundo, siendo difícil de controlar y de erradicar, porque como lo afirma Cagigas (2000):

La violencia doméstica ha sido así porque hay una serie de factores socio-culturales que lo permiten. La sociedad, en general, se caracteriza por la opresión. Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominamos o somos dominados en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo. (p. 307)

En ese sentido, Ríos (2020) plantea que el mayor índice de violencia hacia las mujeres se registra en mujeres inmigrantes japonesas en América del Norte, además, A nivel mundial “entre un 10% a un 69% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja y la gran mayoría de casos de violencia doméstica el hombre agrede a la mujer”(p.3). En Colombia esta problemática se evidencia con el reporte de denuncias por maltrato intrafamiliar y “feminicidios<sup>3</sup>”.

---

<sup>2</sup>“Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, s.f. p. 1)

<sup>3</sup> “630 feminicidios en Colombia del primero de enero al 31 de diciembre del 2020” (Red feminista antimilitarista 2020)

Esta realidad ha sido abordada por los medios, para lograr una reducción y efectuar seguridad para las mujeres, sin embargo, cada año se incrementan las denuncias, lo que demanda una constante activación de rutas en centros de salud para la atención específica de violencia intrafamiliar. También se han considerado y estudiado las acciones y costumbres que impiden la erradicación de esta problemática, reflexiones y análisis en el marco de lo que se denomina patriarcado.

Esta problemática o fenómeno social que este ejercicio investigativo aborda en la Comuna 6 de la ciudad de Medellín, ha evidenciado un incremento significativo con respecto a las denuncias hechas en los últimos años, siendo las mujeres las principales denunciantes en asuntos de violencia intrafamiliar ante el Instituto Nacional de Medicina Legal; la violencia intrafamiliar está directamente enlazada a las prácticas machistas, patriarcales o socioculturales, considerándose entonces un riesgo significativo y constante para la mujer que habita en estos contextos.

Para hablar acerca de la permanencia de las mujeres en contexto de violencia intrafamiliar, es necesario abarcar los factores o aspectos que las tornan de mayor vulnerabilidad, los cuales se comprenden en lo económico, lo social y cultural, además de lo emocional; estos factores son determinantes a la hora de preguntarse por qué una mujer no deja su hogar a pesar de sufrir abusos por parte de su pareja. En ese sentido, a veces las mujeres dependen económicamente de su pareja, pues no cuenta con un nivel académico suficiente para acceder a un empleo o no han tenido experiencia en cuanto a las labores cotidianas y básicas para laborar, lo cual se evidencia en las entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia

Él me humilla, que no me deja que porque soy yo la que me tengo que ir porque esta casa es de la mamá y yo lo quiero mucho, no lo voy a negar, pero yo a veces

desearía que él se fuera, pero no tengo para donde irme, pues para decir que me puedo ir y ahora menos y el estudio de la niña, fuera de eso la niña con ese problema, ósea no sé cómo manejar esas dos situaciones, la de la niña y fuera de eso porque a ella le hace daño ósea la relación mía con el papá. (Catalina, comunicación personal, 16 de febrero de 2021).

Además, Natalia dice: “yo creería que esa es una parte que me ha dado duro de terminar mi relación porque siento que sí, que lo económico influye mucho” (comunicación personal, 03 de 02 de 2021). Y María Mercedes, “yo sí era consciente, primeramente, porque yo lo quería, porque sí, (...) y uno también piensa mucho en lo económico” (comunicación personal, 23 de 01 de 2021).

A partir de lo expresado por las mujeres entrevistadas, se pudo concluir que la dependencia económica conlleva a la manipulación y por lo tanto posterga la decisión de la mujer en dejar a su pareja; además la situación económica también es un factor influyente para propiciar la violencia al interior del núcleo familiar, pues la dependencia y el poco ingreso económico para satisfacer las necesidades básicas, conllevan a que las personas busquen salidas alternas para minimizar su rabia y frustración, por esto las mujeres entrevistadas plantean que sus parejas las humillan, golpean, además de consumen bebidas alcohólicas.

Yo pensé que al principio era algo normal y era una actitud que de pronto él pudiera cambiar, él pudiera mejorar (...) o por las circunstancias o los problemas económicos porque siempre son problemas económicos las cosas iban a cambiar, pero fue todo lo contrario, todo lo contrario, él empezó a empeorar. (Natalia, Comunicación personal 03 de febrero del 2021).

Esto coincide con Fabián et al. (2020) quienes expresan que:

Los factores de riesgo económico significativos de la violencia hacia la mujer, de parte del cónyuge son: problemas por motivos económicos, uso de las tarjetas de crédito de parte del cónyuge por consumo indebido, control del cónyuge de los gastos que realiza la mujer, desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge y el manejo indebido de los ahorros. (p. 263)

Esto quiere decir entonces que aún la dependencia económica es un aspecto relevante a la hora de que la mujer tome la decisión de abandonar los contextos de violencia, pues se evidenció a través de las entrevistas que las mujeres a pesar de haber culminado sus estudios y haber estudiado una carrera según sus intereses, no logra ser contratada con facilidad, por experiencia, por poca demanda o porque necesitan otro tipo de personal en las entidades.

Y es así que se evidencia la dependencia, pues el hombre al ser el único responsable del ingreso económico de la familia, pone límites y obstáculos a la mujer, para tomar decisiones en busca de su bienestar, tener libertad económica, lograr aportar a su familiar y lograr una mayor estabilidad; es decir, el hombre al negarle la posibilidad de realizar estas acciones, le hace replantear sus ideales, delimita y subestima a la mujer y su capacidad de lograr los objetivos propuestos.

#### **4.2.2 El factor sociocultural**

El factor sociocultural determinante a la hora de mantener a la mujer atada a su pareja, pues la sociedad reproduce las prácticas machistas que son la evidencia del sistema patriarcal, lo que quiere decir que a la mujer le enseñaron que debe conformar una familia con un hombre y tener hijos. En la familia es el hombre (padre y conyugue) el principal proveedor económico, el único responsable del ingreso económico, es la columna vertebral de la familia y la mujer debe obedecer y mantenerse a su lado sin importar las condiciones de vida en las que vive. Por

consiguiente, las mujeres normalizan o hacen parte de la vida cotidiana la violencia y el maltrato, como lo plantea Mercado et al. (2012) el rol de ellas es “aguantar al agresor y esperar su cambio; merecer los golpes. Culparse a sí misma por no tolerarlo, por no tener paciencia. Aceptación de la violencia por creencias religiosas y la idealización del golpeador” (p. 26)

También es importante destacar que el análisis que permitió esta investigación, evidencia que del factor sociocultural se desprende el factor emocional, porque implica la afectación que se hace a la autoestima que agudiza las creencias y la superioridad del hombre hacia la mujer y según Armas (2017), se presenta cuando una mujer ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en una relación, es por ello que ellas consideran que tiene pocas alternativas para salir adelante y en ese contexto se siente satisfecha, generando un pensamiento de seguridad y estando determinada a continuar con la relación; la mujer al no lograr cambiar a su pareja, busca la causa en sí misma, auto culpándose.

Cabe resaltar que a raíz de las entrevistas se obtuvo un enfoque diferente de este factor económico, pues si bien las mujeres permanecen en esos contextos de violencia por el apego emocional, es decir, siente amor, tristeza y nostalgia al pensar en abandonarlo, también este factor emocional ocurre en consecuencia de los malos tratos, es decir, los gritos, las agresiones y las humillaciones afectan a la mujer en su autoestima a tal punto que es ella quien considera ser la mala de la relación, que no es suficientemente buena para encontrar a otra persona o considera imposible salir de esta relación.

Durante la recolección de la información se encontraron situaciones así, en la mayoría de los casos, las mujeres han sentido y sienten miedo de las posibles represalias por parte de sus parejas si tomaban la decisión de denunciarles o dejarles; y como consecuencia de las agresiones y humillaciones, se evidencia que el autoestima de estas mujeres es mayormente afectado, pues

creen todos los comentarios hirientes y se consideran o consideraban como mujeres inferiores, con pocas capacidades, sin belleza y con la remota posibilidad de poder encontrar una persona que las quiera con esas “imperfecciones”, un claro ejemplo de esto es lo que nos dice por ejemplo Catalina:

Él me dice cosas, que vea las amigas tuyas tan bonitas y usted toda gorda y pues sí, la verdad es que en ese sentido me siento mal, porque él me humilla, que no me deja que, porque soy yo la que me tengo que ir, porque esta casa es de la mamá, y yo lo quiero mucho, no lo voy a negar, pero yo a veces desearía que él se fuera, pero no tengo para donde irme, pues para decir que me puedo ir. (Comunicación personal 16 de febrero del 2021)

Entonces, son esos comentarios los que, en un futuro próximo y lejano, afectan a las mujeres a la hora de tomar la decisión de seguir adelante sin ellos, además reduce su perspectiva para tomar decisiones certeras y afecta su estabilidad mental, generando tristeza, desesperanza, ansiedad, depresión, entre otras. Aragonés de la Cruz et al. (2018), afirman que “muchas mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito de la pareja, presentan baja autoestima, déficits en la solución de problemas y dificultades de adaptación a la vida cotidiana” (p.22)

El encuentro y diálogo con las mujeres protagonista de esta investigación, permite concluir que el factor principal o que prevalece para que las mujeres continúen en los contextos de violencia intrafamiliar es el sociocultural, como lo expresa García (2000):

La violencia contra la mujer está imbricada en las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad entre las mujeres y los hombres y que perdonan e incluso favorecen la discriminación contra la mujer, incluyendo el castigo por parte de los

hombres y otras personas. En especial, la violencia doméstica es el epítome de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. (p. 4)

En este factor se adscribe o está implícito en la forma como están ordenadas las sociedades, que se conceptualizan en lo que se denomina patriarcado, éste según Lagarde (1996) se comprender como:

Es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Éste orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. (p. 52)

La institucionalización del patriarcado se da a través de costumbres y prácticas que conlleva a que la mujer actúe de una manera determinada, según las costumbres heredadas, pues está arraigado en el mundo y mucho más en una sociedad como es Colombia, donde la mujer siempre ha estado para servir, cuidar y criar, mientras que el hombre está hecho para trabajar, proveer económicamente e impartir órdenes para tener el control de su familia; así lo evidencia el discurso de Marina, (2021):

[...] era de las niñas [Marina] (...) me gustaba mucho la escuela, entonces (...) éramos muchos y la decisión que tomó mi hermana mayor, era que yo me tenía que salir [de la escuela] para poder ayudarle a mi mamá, entonces yo desde los 12 años cocino, me metía en la cocina, yo era la que siempre me metía en la cocina para que los otros pudieran hacer lo otro, mi hermana mayor trabajar y mi mamá cosía. (Comunicación personal, 22 de febrero del 2021)

La voz de Marina permite comprender la dimensión y el momento en el cual estas prácticas que se denominan machista, ya que son

Una manera fácil de referirse a creencias, actitudes y prácticas sociales de varones en relación a las mujeres y a otros hombres; destinadas a justificar las conductas discriminatorias contra las mujeres y contra los varones que no llenan los requisitos de la masculinidad hegemónica. (Ruíz, 2010, p. 5)

Empiezan a reproducir esos roles que se dan en la sociedad que se organiza binariamente, en la cual no solo a los hombres y a las mujeres se les asigna unos roles, sino que además crea en la mujer una barrera que la separa de la inclusión en la sociedad, convirtiéndola en una persona sin voz, la cual debe seguir y cumplir lo que está establecido. En ese sentido, las madres, como lo expresan las mujeres entrevistadas, eran y son las encargadas de transmitir estas prácticas machistas en sus hijas, ya que de no hacerlo serian juzgadas por no continuar la tradición. Rocío durante la entrevista argumentó que: “teníamos que obedecerle a mi papá y mi mamá, siempre decía que había que obedecerle era al esposo y ya, ósea que yo no vi ninguna diferencia [entre su esposo y el papá] antes de vivir con él, ninguna” (Roció, Comunicación personal 12 de febrero 2021)

Otro aspecto que se evidencia en el diálogo con la mayoría de las mujeres entrevistadas es la coincidencia en la manera en cómo actuaron o se comportaban los padres, pues al tener el control y la fuerza, no eran juzgados y sus acciones eran bien vistas, por ejemplo, el consumo de alcohol y el alcoholismo en general en los hombres es naturalizado y en estos contextos de maltrato pareciera hacen parte de la misma dinámica familiar

[...]cuando éramos pequeños escuchábamos mucho que discutía con mi mamá, también por lo mismo, por problemas del alcohol, pero desde que me fui de mi

casa no, él [pareja sentimental], siempre fue muy trabajador y siempre estuvo pendiente, pero yo creería que sí, que en mi familia si hubo ese tipo de maltratos.

(Natalia, Comunicación personal, 03 de febrero del 2021)

Es así como las parejas de algunas mujeres tienen en común un elemento que agudiza la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemáticas que además puede considerarse que se da por influencias familiares, sociales o vivencias de algún acontecimiento doloroso y pérdidas, que no logran tramitar y recurren al alcohol y las SPA como única manera para interactuar con otros y lidiar con los pérdidas humanas y materiales (duelos).

Desde pequeño toma, pero se incrementó hace 18 años cuando murió la mamá, yo no sé, yo digo una cosa, a mí también se me murió mi mamá y yo no entre en vicios ni nada y a veces toma 7 días de la semana seguidos (Mónica, comunicación personal, 03 de febrero de 2021).

Además, durante la entrevista realizada a Mónica también evidenció: “él no piensa lo que va a decir cuando está borracho, puede ofender, ofender a mi familia y también ofende a mi hijo y como le decía, son humillaciones muy fuertes, dolorosas” (Comunicación personal 03 de febrero del 2021).

Podemos afirmar entonces, que las acciones y prácticas por parte de los hombres no son cuestionadas gracias a las costumbres heredadas, pero son unos agentes propiciadores de la violencia intrafamiliar; no obstante, por la normalización de estas acciones no se toman medidas, es decir, en la sociedad patriarcal es normal que el hombre sea alcohólico y si agrede o afecta la calidad de vida de su familia no es relevante, pues la mujer debe lidiar y mantenerse a su lado sin importar las condiciones.

En este sentido, las prácticas machistas que se han evidenciado a raíz de las entrevistas, tales como: el hombre no permite que su pareja trabaje, no permiten que su pareja salgan a la calle sola, que se organicen ( ir al salón de belleza, vestirse como ellas quieren, usar maquillaje, etc.), la responsabiliza de la crianza de los hijos, las humillaciones y la desvalorización de ellas, etc., permiten al hombre creer la idea de que la mujer es de su propiedad y la mujer se cree esto, por lo que estas creencias pasan de generación en generación: la forma de tratar y ser tratado.

Las prácticas machistas son consideradas como las acciones que propician la violencia intrafamiliar, las cuales contiene varios aspectos relevantes que va desde los celos hasta la agresividad, siendo una característica sobresaliente del machismo, como lo dice Giraldo (1972):

Cada hombre trata de mostrarle a los demás que él es "el más" macho" el más masculino, el más fuerte, el más poderoso físicamente. Y toda mujer espera que su amante sea el más macho, el más guapo (valiente) quien la pueda proteger y defender de otros hombres. (p. 5)

Y así lo afirma Rocío:

Sí, yo viví bajo el machismo, porque así era (...) así mi mamá dijo que tenía que ser, que nosotros teníamos que obedecer pues a la pareja con que nos fuéramos a vivir y (...) es más, ella fue la que me dijo que me saliera rápido de la casa, porque como éramos varias (...) varias hijas mujeres, y entonces ella decía que entre más ligero nos fuéramos a hacer nuestras vidas, sería mejor. (Comunicación personal 12 de febrero 2021)

Es decir, ella reprodujo prácticas machistas con total normalidad, aunque fuera ella quien sufriera y saliera herida, era lo que conocía y lo que le habían enseñado, por tanto, tenía que ser

fiel a sus costumbres y debía hacer sentir orgullosos a sus padres de seguir el camino que ellos forjaron; este tipo de acciones son las que han subyugado a la mujer históricamente.

Estas prácticas se normalizaron a tal punto que, la sociedad considera que la mujer es la única responsable de cuidar la familia sin importar lo mucho que estudió para salir adelante, que sea la encargada de todos los quehaceres del hogar, aun siendo mujeres que trabajen. Todas estas pequeñas acciones cotidianas se reproducen de manera inconsciente en los diferentes contextos y sigue perjudicando enormemente a las familias, negando la posibilidad de la igualdad de género, es decir, si al interior de las familias se siguen reproduciendo estas prácticas, seguirá existiendo la desigualdad.

A través de las costumbres se reproduce el patriarcado, pues insta en la mujer y el hombre la manera de cómo comportarse dentro y fuera de su núcleo familiar y además enseñar a sus hijos los valores y enseñanzas consideradas “buenas” para que los hijos puedan desarrollarse y desenvolverse de mejor manera en todos los contextos sociales. En ese sentido, en función de cumplir con la crianza de los hijos -responsabilidad que se les ha asignado a las mujeres-, ellas también se quedan en contextos de violencia y maltrato, porque creen que sus hijos deben tener y convivir en el mismo núcleo familiar con el padre. Por tanto, lo expresado por las mujeres entrevistadas, afirma lo que Mercado et al. (2012) dice:

También se habla de una dependencia emocional y social, se presenta cuando hay una necesidad de tolerar la violencia por la protección y el bienestar de los hijos, aquí predomina la importancia del reconocimiento de la pareja y la mujer trata de evitar la crítica social a causa de un divorcio. (p. 26)

Con la intención de brindarles lo mejor a sus hijos, las mujeres aún se quedan en estos contextos violentos, permanecen en ellos por sus creencias, tradiciones y costumbres legadas por sus padres y madres.

Yo sigo en esta relación porque siempre quise que Kevin tuviera una buena educación, tuviera una figura paterna, así no fuera lo mejor, pero tenía su hogar, tenía una estabilidad para estudiar, una madre que estuviera esperándolo con su comida, con sus cosas organizadas. (Mónica, comunicación personal, 03 de febrero del 2021)

Expresiones como estas posibilitan identificar la reproducción de costumbres y prácticas machistas, en este caso donde se reproduce el deseo u obligación de tener una “familia nuclear”<sup>4</sup>, en la cual el rol femenino es criar a los hijos y desarrollar los quehaceres del hogar (asear, cocinar, ordenar, etc.), y el rol masculino, es ser el responsable de los ingresos económicos, el encargado de satisfacer las necesidades básicas de él y su familia y ser la figura autoritaria al interior del núcleo familiar.

Es así como con esta investigación se evidencia que el factor sociocultural prevalece para que las mujeres no salgan, no se liberen de esas relaciones maltratantes; en este factor está arraigado el maltrato, como la práctica por excelencia para dominar a la mujer, por ende, mientras no se transformen esas prácticas al interior de las familias, las mujeres continuarán siendo la población de mayor afectación (víctimas directas).

Como se ha evidenciado, en el interior del núcleo familiar se reproducen las costumbres y las prácticas machistas que maltratan y violentan a la mujer, ocasionado que ellas permanezcan

---

<sup>4</sup>“conocida también como círculo familiar compuesta por dos generaciones padres e hijos; los mismos pueden ser biológicamente de la pareja o adoptados, conviven bajo el mismo techo presentando lazos de afecto más intensos y una relación íntima. Esta familia puede estar compuesta por dos miembros esposo y esposa” (Paladines y Quinde, 2010, p. 22).

allí. A esto, se le suma la incidencia de la familia extensa, debido a que la relación de las familias de las mujeres entrevistadas con sus familiares (familia extensa) influye en esas relaciones violentas y maltratantes, ya sea como en red de apoyo o juzgando la decisión de la mujer. Este aspecto se abordará en el siguiente apartado, ya que se constituye como un hallazgo que incurre y agudiza la permanencia de las mujeres en esos escenarios de violencia intrafamiliar.

### **4.2.3 Influencia Familiar**

En la actualidad la violencia intrafamiliar es un tema del día a día, según la Fiscalía general de la nación, solo en nuestro país hay más de 250 casos por día de denuncias por violencia intrafamiliar, en su mayoría realizadas por jóvenes. Estas manifestaciones de violencia se han convertido en una práctica frecuente en las relaciones afectivas de los jóvenes, las cuales persisten a lo largo de la relación incrementando su frecuencia e intensidad. Es por ello que diferentes autores investigan, hablan y discrepan del tema, de su origen, de los aspectos que lo condicionan o lo influyen, del cómo tratarlo y abordarlo. De acuerdo a lo leído y evidenciado durante las entrevistas, un individuo al contar con apoyo familiar puede hacer de esta experiencia una diferencia enorme tanto positiva como negativamente en la resolución de los problemas o en la reparación como tal a la víctima.

Castro y Arellano (2014) identificaron, en primer lugar, que la principal fuente del apoyo provenía de la red familiar, específicamente de los miembros de sexo femenino; las hermanas o la madre. En segundo lugar, los amigos y particularmente las mujeres amigas, fueron quienes proporcionaban diferentes tipos de apoyo que demandaban estas personas. Por último, la Iglesia se posicionó como la tercera fuente más importante de apoyo, a través de la confesión y la vinculación con otras instancias de atención. Además, Antonucci y Jackson (1990) han subrayado que las personas que tienen una importante red de apoyo por parte de la familia y los

amigos muestran mayores grados de motivación, estado de ánimo saludable y tranquilidad frente a los sucesos violentos vividos. En ese sentido, el apoyo familiar ayuda a las mujeres a sobrellevar las consecuencias de la violencia intrafamiliar y también pueden brindar la motivación para que busquen una adecuada ayuda psicológica, emocional, económica, herramientas y oportunidades para salir de esos contextos de violencia, como es el caso de la María Mercedes que mientras sufrió violencia intrafamiliar recibió apoyo de un familiar, “recuerdo que llamé a mi hermana y ella me dijo que me fuera para el 12, nosotros vivíamos era en Robledo, ella me dijo que ellos me pagaban el taxi, yo no tenía empleo, yo no tenía nada”(Comunicación personal, 23 de Enero de 2021)

También se debe tener en cuenta que la violencia, las agresiones, los gritos y las demás acciones que se consideran violencia intrafamiliar sale de la privacidad de la pareja, es decir, la violencia ya no solo implica al núcleo familiar, sino que abarca e impregna a los demás integrantes de la familia y otros familiares tanto del hombre como de la mujer, “a mí lo que realmente me afectó fue que mi ex pareja me puso en contra de mis hijos y de la familia. Pues, (...) la opinión que mis hijos tengan de mí me importa mucho (María Mercedes comunicación personal, 23 de Enero de 2021).

Esto permite destacar que la influencia familiar puede ser contraproducente ya que no todos los integrantes de la familia van a apoyar de manera positiva a la persona que está siendo vulnerada o no brindarán un apoyo suficiente ante la problemática que se esté viviendo.

En este orden de ideas podemos afirmar que la influencia familiar en los conflictos de pareja que aquejan a la mujer puede desarrollarse de dos maneras: *negativa*, al influir sobre la víctima para que ésta decida continuar con la situación de maltrato, ya que la familia puede que no le aporte la suficiente fuerza como para afrontar el maltrato, y por el contrario influyen para

intentar salvar la relación de pareja y con sus hijos, además, en muchos casos, esta intervención de la familia puede generar más tensión, estrés y discordia en la relación de pareja o víctima-victimario.

Por otro lado, puede darse de forma *positiva*, al servir de soporte emocional, psicológico, económico e instrumental, de forma que la mujer víctima de maltrato pueda afrontar las consecuencias y secuelas, todo esto con el fin de coadyuvar con el logro de su bienestar, “mis abuelos, son personas no muy expresivas, ni de hablar de muchos temas y mucho menos sexuales, pero siempre estuvieron pasara lo que pasara” (Adriana, Comunicación personal 15 de febrero de 2021).

Podemos agregar finalmente que cuando no se cuentan con redes de apoyo familiares, se cuentan con la ayuda de amigos, los cuales son una fuente importante, ya que se fortalecen unos a otros con base a los mismos intereses, puntos de vista y donde compartes los mismos ideales; es un beneficio contar con una red de apoyo sólida como la conformada por las amistades, ya que estos no solo están en las buenas, sino que también en los momentos más complejos de la vida.

#### **4.2.4 Perspectiva según la edad sobre violencia intrafamiliar**

El diálogo con las mujeres permitió identificar los diversos pensamientos según la edad, ya que su importancia radica en el hecho de que permite identificar la diferencia en la forma de pensar y actuar respecto a la violencia intrafamiliar de las mujeres de acuerdo a su edad, es decir, representa la discrepancia de edades entre las mujeres y su manera de enfrentar la problemática de maltrato hacia ellas. El diálogo con las mujeres entrevistadas, posibilitó evidenciar que las que están entre los 35 a 50 años se acostumbran y aceptan su presente y su realidad, pues no tienen bases o herramientas que le permitan plantear una vida a corto plazo sin su pareja y como consecuencia degrada su bienestar emocional, físico, y psicológico.

Como se ha mencionado, las mujeres protagonistas de esta investigación, expresan situaciones de violencia que se enmarcan en prácticas machistas, arraigadas a unas tradiciones y costumbres que se consienten y reproducen. En éstas, la mujer, que a pesar de ser la más nombrada y más importante para el funcionamiento de la familia, es en la cotidianidad la menos importante y la que menos valor tiene en la toma de decisiones, por lo que todas las acciones importantes son realizadas por los hombres. Como lo expresa Cagigas(2000):

La sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son estos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa. Las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder colectivo genérico, que los hombres se reservan para sí, (p.308)

Aquí podemos afirmar que el patriarcado permea todos los aspectos de la mujer, pues en las diversas entrevistas realizadas y especialmente en las mujeres entre los 35 a 50 años y sumándole a ello largos lapsos de convivencia con su pareja, las expresiones, acciones y emociones de estas mujeres son siempre pensando en el bienestar de los demás por encima del propio, además ellas ubican por sobre todas las cosas mantener las tradiciones conservadoras y estar siempre al lado de su pareja sin importar las situaciones, pues es así como se lo enseñaron. Para estas mujeres no hay más que su familia, ya se acostumbraron al hecho de vivir en ese ambiente de violencia, de convivir bajo el mismo techo con su agresor, llegando al punto en que, como lo expresa Rocío: “yo ya no cubro nada porque él es muy maní duro, muy maní pesado, me

empuja, me pega, entonces ah, yo ya me cansé como de esconderme y ya, yo salgo pues normal” (Comunicación personal, 01 de febrero de 2021).

Se presume que estas mujeres han normalizado los malos tratos y la sumisión, restando importancia a la afectación física, emocional y psicológica que esta situación les causa. Es por esto que se considera que las mujeres entrevistadas entre los 35 a 50 años son más propensas a mantenerse en hogares violentos y convivir con esta situación, posiblemente porque no han encontrado como abrir sus expectativas, plantear un futuro sin sufrimiento, sin temores, pero además de que también han padecido de temores y angustias, si expresan lo que verdaderamente está pasando. Como se evidenció, fueron ellas las que expresaron poco interés en cambiar las cosas, “yo estoy chapada a la antigua” (Rocío Comunicación personal, 01 de febrero del 2021), y además Mónica lo afirma:

Yo sigo en esta relación porque siempre quise que Kevin tuviera una buena educación, tuviera una figura paterna, así no fuera lo mejor pero tenía su hogar, tenía una estabilidad para estudiar, una madre que estuviera esperándolo con su comidita, con sus cosas organizadas (...) me acostumbre, es como acostumbrarse a vivir con un defecto y no sabe que no debería de ser así, en el fondo lo sabe; uno si debería de pensar en uno primero pero no y cuando hay hijo de promedio uno piensa en ellos antes que en uno. (Mónica, comunicación personal, 03 de febrero de 2021).

Es decir, se puede afirmar, que ellas parecen estar negadas a la idea de cambiar su forma de vivir o actuar, pues consideran que esta generación va mucho más adelante de lo que ellas pueden llegar, es para ellas complejo acoplarse, cambiar el chip y transformar las dinámicas familiares a las que están acostumbradas.

Si bien la mujeres entrevistada entre 35 y 50 años de edad, han normalizado el maltrato, el contexto de las mujeres entre “20 a 25”<sup>5</sup> años está impregnado por nuevos movimientos e interacciones que cuestionan los ideales, costumbres y pensamientos que tradicionalmente han sido transmitidos de generación en generación; esto lo han logrado las mujeres a través de las luchas que han dado históricamente lo cual gracias a la globalización, tecnología e internet se da la posibilidad de que más mujeres puedan tener acceso a los asuntos de mujeres, lo que les ha permitido iniciar el conocimiento y reconocimiento de sí mismas y posiblemente cortar con esas relaciones maltratantes.

Por lo dicho anteriormente, en las entrevistas con las mujeres entre 20 y 25 años de edad, se puedo evidenciar que son mujeres con pensamientos y acciones distintas en cuanto a permanecer en contextos de violencia ya que en tiempos actuales se cuenta con un contexto económico, social y cultural más desarrollado, en el cual se presume que dichas mujeres son mujeres empoderadas e independientes, cabezas de familia, que buscan cada día brindarle a sus hijos un hogar estable, sin necesidad de conformar una familia nuclear, y ser dominadas por un hombre.

Como lo afirma Natalia: “desde hace un tiempo acá, me di cuenta que uno solito si puede salir adelante” (Comunicación personal, 03 de 02 de 2021). En ese sentido, Adriana, afirmó:

Yo tenía sueños, proyectos y lo más importante no quería que mi hijo creciera en un ambiente donde veía cómo le faltaban al respeto a su mamá, como le pegaban, como la hacían sentir menos, entonces tomé la decisión de ya no más. (Comunicación personal, 15 de febrero del 2021).

---

<sup>5</sup> Las mujeres entrevistadas están en un rango de edad entre los 20 a 25 y 35 a 50; el rango de edad entre los 26 a 34 no aplica, pues no se presentan mujeres entrevistadas con estas edades.

En términos generales, el hecho de que hoy en día las mujeres puedan ser profesionales, empresarias, ejecutivas y sobre todo decidir por sí mismas, ha sido producto de las luchas que han hecho las mujeres históricamente, ya que ellas se organizaron y lucharon para ser incluidas en los diversos acontecimientos, como por ejemplo el derecho al sufragio y la igualdad, que nació luego de la devastación de la segunda guerra mundial y la conformación de las Naciones Unidas (ONU) en octubre de 1945, estos dos hechos consagraron de forma legítima la tan mencionada igualdad de derechos de mujeres y hombres como un aspecto fundamental de su razón de ser(ONU Mujeres, 2015).

En ese sentido, las mujeres entrevistadas de 20 a 25, tienen en cuenta todas estas acciones, ven a aquellas mujeres profesionales como un reflejo de lo que quieren ser y buscan cambiar su mentalidad, buscan darles un giro a las agresiones y darse el valor que merecen, ser unas mujeres libres e independientes. Pero es gracias a la conectividad que las mujeres se replantean sus ideales y pensamientos, por tanto, las redes sociales toman un papel fundamental para el fortalecimiento de sus capacidades, para su crecimiento a nivel personal, profesional y psicológico.

Es importante mencionar que las redes sociales y la tecnología han sido una herramienta positiva y significativa en el activismo feminista, ya que ha permitido que las mujeres ubicadas en diferentes lugares del mundo se puedan informar y compartir experiencias vividas, dejando a un lado la privacidad y plasmando sus vivencias de manera pública, un ejemplo de esto pueden ser las denuncias de violencia de género o intrafamiliar, todo esto con el fin de ser escuchadas por el mundo y por las entidades públicas; son mujeres que están siendo fuente de inspiración y motivación para que otras pueda hablar de la violencia de la cual están siendo víctimas.

Ahora entonces, las mujeres han logrado a partir de sus luchas como sujetos de derechos tener un mayor impacto en los contextos sociales, económicos y políticos, además de que las redes sociales han permitido visibilizar a las mujeres a nivel mundial, por lo tanto, éstas se convierten en un repertorio de movilización clave para el feminismo, porque posibilita visibilizar la vulneración hacia las mujeres, los contextos de desigualdad y procesos de empoderamiento femeninos, para que las mujeres se vean a sí mismas y auto reconozcan.

Para las mujeres, las redes sociales son fundamentales y los nuevos feminismos han sabido aprovechar estos repertorios, y a través de ellos se han logrado realizar grandes campañas de sensibilización frente a las vulneraciones de derechos y los riesgos a los que están expuestas, por ejemplo, la violencia sexual, el feminicidio, la desigualdad laboral, etc.

Así mismo, Barrachina (2019) afirma que:

Las redes sociales son útiles para el movimiento feminista puesto que devienen en un espacio de empoderamiento debido a su rapidez en la transmisión de la información, la facilidad de interacción entre individuos que comparten un eje común, la capacidad de organización y de asimilar información mediante diferentes modelos de aprendizaje. (p.105)

En ese sentido, también Instituto Andaluz de Administración Pública (2017) argumenta que las redes sociales:

Representan un campo de acción para escenificar demandas y reclamos por parte de los movimientos sociales y los colectivos pro-derechos, así como para todas las personas que defienden la igualdad y justicia social de género. El uso de las redes sociales en internet permite dar a ver, conectar, amplificar, crear sinergias, grupos y otras redes de transformación social y política. (p.9)

Con respecto a ello, se presume que las mujeres jóvenes por la facilidad que tienen para el manejo de la tecnología y las redes sociales, son influenciadas por los procesos de denuncia, sensibilización y empoderamiento que se difunde por redes sociales, lo que les brinda herramientas emocionales y sociales para pensarse en las relaciones de violencia intrafamiliar. Lo que esto traduce en que ellas tengan la fuerza para terminar con dichas relaciones, valorándose a sí mismas.

Lo que las mujeres encuentran a través de los medios de comunicación y las redes sociales ha impregnado e incidido en la autoestima de las mujeres entre 20 y 25 años, que participaron en esta investigación, debido a que ellas toman como referente a esas “mujeres comunes”, para motivarse, puesto que ven en ellas mujeres que han logrado alcanzar las metas por sus propios méritos, por tanto las considerándolas como un referente y una ayuda para cambiar la idea frente a la situación de violencia, llevándolas a cuestionar el por qué están junto a una persona que no les valora y no les proporciona una buena calidad de vida, así como lo expresa Adriana:

Fui consciente tiempo después, me puse a pensar, y decía por Dios, ¿uno cómo puede soportar que otra persona haga con la vida de uno lo que quiere? Si yo tengo mi vida, mis propios sueños y pienso que no debemos permitir esa violencia física y emocional. Yo hoy digo Dios mío ¿por qué lo permitía? Yo era una muchacha demasiado joven y tenía un futuro por delante y tenía que estar en eso, en la proyección de lo que sería mi vida, desde el primer momento debí dejar esa relación. (Comunicación personal, 15 de febrero del 2021)

Natalia por su parte manifiesta:

He caído en cuenta que si puedo y que soy suficiente para valerme por mi misma y que no tengo que tener un hombre al lado para ser alguien importante y valioso, he visto tantas mujeres empoderadas, que, costándoles tanto, han salido de esa violencia y yo quiero ser una de ellas y ayudar a más jóvenes a salir de esto.

(Comunicación personal, 03 de 02 de 2021)

Es así, como la autoestima de estas mujeres ha evolucionado conforme su proceso de afrontar y sobreponerse a la experiencia vivida a raíz de los contextos de violencia en los que permanecían, ya que ven sus diferentes capacidades e idealizan su vida distinta, teniendo claro que la vida no se centra en contar con una familia nuclear donde el hombre sea la autoridad, sino que también como mujeres pueden ser profesionales, sacar adelante a su familia. Este camino que construyen hoy las mujeres jóvenes que logran terminar o salir de estas relaciones maltratantes, también se caracteriza por ganar capacidades para vincularse con otros hombres y construir otras maneras de relacionarse.

Al comprender y usar sus capacidades al máximo, las mujeres les encuentran sentido a sus vidas, se sienten útiles y abre una perspectiva frente a su proyecto de vida como mujer y como madre; de igual forma al no sentirse prisionera, sin comentarios hirientes, humillaciones y golpes, la mujer se valora y se permite creer cada día.

## **5 Conclusiones**

Se logró dar respuesta al primer objetivo específico, mediante la entrevista semiestructurada, el cual, buscaba indagar con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el barrio doce de octubre, los motivos y las razones por las cuales ellas aún permanecen en estos contextos de violencia; pero mediante el rastreo documental se logró abrir el panorama frente a la problemática, cual vigente es y cómo afecta año tras año a las mujeres del barrio doce de

octubre, es decir, fue importante tener claridad frente a conceptos, rutas de atención y la manera de abordar estos temas, pues es una problemática complicada y sensible tanto para las mujeres como para la misma sociedad.

Al indagar con las mujeres, se identificó que la mayoría está acostumbrada a los tratos y a la forma de convivir con su pareja, pues durante mucho tiempo han sido así y normalizaron estas acciones por el “bien” de su familia; la dependencia económica es un motivo para continuar pues estas mujeres no tuvieron la posibilidad de salir al mundo laboral, ser independientes y tomar sus propias decisiones frente al aspecto económico. Respecto a ella, la monotonía y la dependencia emocional conforman los motivos y las razones en las mujeres, pues ellas durante el dialogo demostraron que quieren a su pareja y que han sido tantos años junto a él, que desechar tanto tiempo sería algo verdaderamente difícil para ellas.

Continuando con el segundo objetivo, se evidenciaron los principales temores a los que se enfrentan las mujeres víctimas, pues salieron a la luz los principales miedos, entre los que está, el temor a no tener una estabilidad económica, el no tener un compañero de vida, el dejar a sus hijos sin un padre, el ser mal vista y rechazada por la sociedad. El análisis de la voz de las mujeres permitió evidenciar a lo que verdaderamente le temen ellas como víctimas de violencia intrafamiliar, los sufrimientos diarios y a lo expuestas que están cuando conviven bajo el mismo techo con una persona violenta.

Además teniendo en cuenta el tercer objetivo se categorizaron los factores los cuales permitieron identificar los hallazgos que facilitaron comprender la realidad, a lo que efectivamente están expuestas las mujeres, pues fueron ellas las que confirmaron los factores de permanencia que se siguen presentando y que propician el no abandonar estos contextos de violencia. También se evidencian afectaciones físicas, emocionales y psicológicos que genera

permanecer en estos contextos, es decir, durante las entrevistas, las mujeres expresaron sentirse triste, con el autoestima baja, se sienten menospreciadas, entre otras. En esa lógica se presentó el factor económico como uno de los principales motivos para continuar en los contextos de violencia, pues desde su punto de vista, su dependencia es casi irremediable, pues las mujeres no se sienten totalmente seguras de ser independientes y de afrontar la situación sola.

Por otro lado, el factor sociocultural prevalece más que cualquier otro e influye también como una razón, puesto que se ha evidenciado que es la misma sociedad la que se rehúsa a que las mujeres tomen otro tipo de vida y no ser las encargadas del hogar, pues el divorcio está mal visto y criar a los hijos sin un padre es juzgado por la sociedad.

Además, enlazado a lo sociocultural, está la influencia familiar, influencia para tomar decisiones frente a esta problemática, es decir, la mujer permite que otros familiares opinen y le ayuden de manera positiva o negativa, ayudándola a replantearse un proyecto de vida mejor para ella y sus hijos o negarse rotundamente a la posibilidad de que aquella mujer deje ese contexto, pues el miedo, el qué dirán y el desconocimiento incurre en la toma de decisiones.

Diferenciando a las mujeres entre 22 a 25 años y las mujeres entre los 35 a los 50 años, se pudo comprender que estas últimas mujeres ya están acostumbradas, normalizaron esta problemática y aseguran seguir viviendo en estos contextos con normalidad, pues suplen todas las necesidades básicas y tienen una buena calidad de vida principalmente para sus hijos, pues en la mayoría de los casos, ellas no quieren que sus hijos crezcan sin un padre, sin una figura paterna, sin un amor completo y que padezcan de aquellas necesidades que ellas tuvieron al crecer.

Mientras que las mujeres entre 22 a 25 años, han estado en constante cambio respecto a su realidad, su bienestar y si es el caso, el de su familia, pues ya no solo buscan la calidad de vida

de sus hijos y una estabilidad económica, ellas pretenden ser parte de esa estabilidad económica, aportar, sentirse útil en la sociedad y sentirse a gusto en su contexto, pues estas mujeres han comprendido al pasar los años, que no es positivo depender física, económica y emocionalmente de su pareja.

Finalmente, se evidencia el gran impacto que sigue teniendo la violencia intrafamiliar en el barrio Doce de Octubre, pero, el incremento de violencia de los hombres hacia las mujeres es mucho más preocupante, pues a pesar de que el mundo va evolucionando constantemente y que la sociedad no es la misma de hace 30 años, se sigue presentando y normalizando los asuntos de gritos, malos tratos y agresiones hacia la mujer; se debe replantear el asunto de la igualdad, pues muchas mujeres aún continúan en los contextos de violencia porque toda su vida se ha sentido menos que los hombres, porque no puede trabajar y ganar lo mismo que un hombre y porque cada acción que realice o cada decisión que tome será cuestionada; las acciones que se han presentado para transformar esa realidad se ha notado en la influencia para tomar decisiones y como se evidenció en el transcurso de la investigación, las mujeres más jóvenes idealizan su independencia económica y emocional, pero se debe seguir trabajando por aquellas mujeres que no cuentan con las herramientas para salir adelante, para tener un bienestar y un equilibrio en su vida.

Además, a medida que la investigación fue tomando forma y las entrevistas se realizaron, se evidenció que el factor sociocultural genera en todos los casos, la permanencia de las mujeres en los contextos de violencia, pues las implicaciones del patriarcado han influenciado en los roles en la sociedad, es decir, el hombre es considerado el fuerte, la autoridad, la cabeza de la familia, mientras que la mujer es la responsable de la crianza de los hijos y el cuidado del hogar. En ese sentido, estas prácticas y costumbres de la cotidianidad que se adscriben a prácticas

machistas permitieron evidenciar la plenitud del patriarcado, que históricamente ha ordenado la sociedad binariamente (hombre-mujer, masculino-femenino). Es debido a ese ordenamiento e imposiciones que las mujeres en la mayoría de los casos normalizan estas acciones, pues así han sido criadas, sus costumbres y tradiciones siempre han tenido como principal objetivo obedecer al hombre y permanecer a su lado sin importar las condiciones y los tratos. El patriarcado ha influenciado a las mujeres entrevistadas y a sus entornos, pues como ellas mismas lo evidenciaron durante las entrevistas, fue transmitido porque era considerado lo socialmente correcto y bueno para el fortalecimiento de su núcleo familiar, es por esto que la mayoría de las mujeres no consideraban estas acciones como violencia, pues no tenían un apoyo o una persona que las orientara frente al tema de la violencia intrafamiliar. El patriarcado es una problemática que se tiene que erradicar desde el núcleo familiar y a partir de ahí, incentivar a cambios significativos en los que la mujer pueda participar y ser incluida en todos los aspectos (social, económico, político), además de erradicar las practicas machistas que implican discriminar a la mujer, agredirla física, emocional y psicológicamente, pero principalmente buscar una concientización, rechazo y judicialización en la sociedad de las consecuencias tan grandes que conlleva seguir perpetuando un sociedad binaria.

### **5.1 Recomendaciones a futuras investigaciones**

- Según el contenido de esta investigación es importante resaltar que para futuras investigaciones referentes al tema en cuestión es imperativo profundizar en un muestreo, que evidencie estos fenómenos de incidencia en participantes menores a los 35 años ya que en esta investigación se evidenciaron dos participantes de 22 y 23 años las cuales demostraron que ya no persisten en contextos de violencia, por lo cual el resultado para este rango no es concluyente.

- La problemática abordada, aunque impregna a una gran población, son pocas las mujeres que se abren a compartir sus experiencias, por esto, es recomendable establecer desde el comienzo un ambiente que propicie una buena entrevista, que permita un buen desarrollo y por sobre todas las cosas que las mujeres se sientan cómodas, ya que para esta investigación fue un tanto compleja ya que estábamos pasando por una pandemia y las entrevistas que se realizaron presenciales fueron bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cabe destacar que para el éxito de esta recolección de información es pertinente el no realizar juicios de valor, opinar o reprochar
- La idea de seguir profundizando en el tema de violencia contra la mujer es pertinente, pues el trabajo social tiene las herramientas y los procesos suficientes para abarcar la problemática y plantear alternativas para aportar a la disminución del alto índice de violencia intrafamiliar.

## 6.2 Trabajo social y maltrato Intrafamiliar

El Trabajo Social tiene la capacidad de intervenir en muchos campos, pero en el ámbito de la familia, tiene las competencias teóricas y metodológicas para el abordaje de cada miembro de la familia, y las dinámicas que allí se den, incluyendo esta problemática de maltrato intrafamiliar donde la víctima es la mujer.

El trabajador social entonces se convierte en un puente, una herramienta y un apoyo para la persona que es victimizada, por esto, debe de tener claras las diferentes rutas de atención para intervenir de manera certera y concisa, en cada uno de los casos que puedan presentarse; además el papel del trabajador social es fundamental dentro de las diferentes instituciones, como lo es la

familia, ya que este aporta al bienestar, la buena convivencia y buenos tratos dentro del núcleo familiar, comprendiendo también a las mujeres que han sido centro de vulneración a sus derechos humanos fundamentales. Es por esto que la profesión tiene como compromiso ético y político continuar promoviendo la transformación de las prácticas machistas, en aras a contribuir en la emancipación de las mujeres, y también de los hombres, para construir otro de sociedad en la cual ninguno sea subordinado.

El trabajador social también juega un papel importante cuando está en la planeación de programa y proyectos que apunten al restablecimiento de derechos, ya que tienen la responsabilidad y el deber de proponerlos desde y con enfoque de género, que permitan comprender los contextos, evidenciando los diferentes maltratos y sumisiones a las que son expuestas las mujeres, para construir procesos sociales con dignidad y equidad, lo que garantizara un oportuna, efectiva y transformadora.

El principal reto del trabajo social con mujeres víctimas de maltrato y violencia doméstica, está en establecer un ambiente seguro y ameno, donde la comunicación es esencial para lograr construir un espacio y proceso confiable y empático, para que las mujeres interactúen abiertamente sin ser juzgadas, lo que por ende permitirá encontrar soluciones para la transformación de la realidad vivida.

## 6 Referencias

Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos.

*Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 68(1), 75-78. DOI:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015> .

- Amador, S. (1994). Análisis comparativo de tres paradigmas de las ciencias sociales. *Revista Estudios, 11*, DOI: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6135153>.
- Antonucci, T., & Jackson, J. (1990). Apoyo social, eficacia interpersonal y salud: una perspectiva del transcurso de la vida. En *Intervención psicológica y social, Gerontología clínica* (págs. 129-148). Ediciones Martínez Roca, S.A.
- Aragonès de la Cruz, R., Farran, M., Guillén, J., & Rodríguez, L. (2018). *Perfil psicológico de víctimas de violencia de género, credibilidad y sentencias* .  
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Perfil%20psicol%C3%B3gico%20de%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,%20credibilidad%20y%20sentencias..pdf>
- Armas, V. (2017). *Violencia de pareja: claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores*. Universidad Autónoma de Madrid:  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas\\_ruiz\\_valletfg.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg.pdf?sequence=1)
- Barrachina, S. (2019). *¿En qué contribuye el feminismo producido? feminismos.desafíos en tiempos de amor y cólera*,  
<https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/361591/456220>
- Bedoya, S., & Vanegas, S. (2019). *Violencia de género e intrafamiliar*. Secretaria de Salud de Medellín:  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Salud\\_0/Publicaciones/Shared%20Content/BoletinEpidemiologico/2019/6-Boletin-%20Violencias-2019-Final.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Salud_0/Publicaciones/Shared%20Content/BoletinEpidemiologico/2019/6-Boletin-%20Violencias-2019-Final.pdf)

- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-318. DOI: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>.
- Castro, M., & Arellano, M. (2014). Redes sociales de apoyo y género: vivencia de mujeres con VPH, displasias y cáncer cervicouterino. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 5(39), 208-240.
- Cepeda, E., Moncada, E., & Álvarez, V. (2007). Violencia Intrafamiliar que afecta a Estudiantes de Educación Básica y Media en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 9 (4), 516-528. DOI: [scielo.org.co/pdf/rsap/v9n4/v9n4a04.pdf](https://scielo.org.co/pdf/rsap/v9n4/v9n4a04.pdf).
- Corporación Sisma Mujer. (2020). *La pandemia antes del Covid-19: Violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020*. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>
- Fabian, E., Vilcas, L., & de la Cruz, M. (2019). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *Revista de Investigacion Psicologica*, 23, DOI: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322020000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100007&lng=es&tlng=es).
- Fernández, C. (2013). *Sobre el concepto de patriarcado*. Universidad de Zaragoza : <https://zagan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf>
- Folgueiras, P. (s.f.). *La Entrevista*. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Galeano Marín M. E., & Aristizábal Salazar M. N. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. *Estudios De Derecho*, 65(145), 161-188. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/848>

- García, C. (2000). *Violencia contra la mujer, Género y equidad en la salud*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo de Harvard y la Organización Panamericana de la Salud:  
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/811/9789275327166.pdf?sequence=1>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), DOI: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>.
- González, Z. (2011). *Dinámica Familiar de los Estudiantes con ALGUNA Discapacidad del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente*. .  
[http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/232/Tes\\_GonzalezSalazarZ\\_DinamicaFamiliarEstudiantes\\_2011.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/232/Tes_GonzalezSalazarZ_DinamicaFamiliarEstudiantes_2011.pdf?sequence=1)
- Goyes, J., & Marín, N. (2012). *Caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja e identificación de factores que influyen en mantener este vínculo afectivo*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]:  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2254/Proyecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guiraldo, K., Caraballo, J., González, O., Rangel, J., Dolores, C., Reyes, G., y otros. (2011). *Violencia intrafamiliar*. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. :  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042120/pdf\\_204.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042120/pdf_204.pdf)
- Gutiérrez, G. (2019). El concepto de familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la doctrina constitucional. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 38(76), DOI:  
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/3589/3060>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hincapié, L. (2012). *Estrategias Para Rastrear, Ordenar Y Analizar Fuentes Documentales*.

<http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/login/index.php>

Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196. DOI: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>.

Instituto Andaluz de Administración Pública. (2017). *Redes sociales en perspectiva de género*.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/libros/redessociales/files/assets/common/downloads/redessociales.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Organización Internacional para las Migraciones.

(2008). *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*.

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos\\_tecnicos\\_para\\_la\\_inclusion\\_y\\_atencion\\_de\\_familias.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos_tecnicos_para_la_inclusion_y_atencion_de_familias.pdf)

Jiménez, V. (2012). El Estudio De Caso Y Su Implementación En La Investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-450. DOI:

[http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2226-40002012000100009](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100009).

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo*.

<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>

Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47(4), DOI:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000300008> .

Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres*. <https://core.ac.uk/download/pdf/61444574.pdf>

- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 96-105.
- Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C., & Sánchez, M. (2012). Permanencia femenina en la situación de violencia de pareja: Fortalezas y factores de riesgo. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 2(1), 21-32. DOI: <https://www.redalyc.org>.
- Mesías, O. (2019). *La investigación cualitativa*. <https://es.scribd.com/document/423062901/LA-INVESTIGACION-CUALITATIVA-doc>
- Muñoz, J., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12. DOI: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000355>.
- Okuda, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118-124.
- ONU Mujeres. (2015). *Cronología: La ONU cumple 70 años – hitos para la igualdad de género*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/9/timeline-un-at-70-gender-equality>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (s.f.). *Violencia*. <https://www.who.int/topics/violence/es/#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20uso,de%20desarrollo%20o%20la%20muerte>.

- Paladines, M., & Quinde, M. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. Universidad de Cuenca:  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>
- Pineda, J., & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 19, 19-31. DOI:  
<https://journals.openedition.org/revestudsoc/25171>.
- Piñero, A. (2017). Enfoques Metodológicos de la Investigación Cualitativa . *Programa de Estudios por Competencias*, 252-394.
- Ríos, E. (2020). *Estudio fenomenológico sobre la permanencia en una relación heterosexual abusiva en un grupo de mujeres en Puerto Rico*.  
[https://repositorio.upr.edu/bitstream/handle/11721/2101/UPRRP\\_PSIC\\_R%c3%ados-Arroyo\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upr.edu/bitstream/handle/11721/2101/UPRRP_PSIC_R%c3%ados-Arroyo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ríos, E. (2020). *Estudio Fenomenológico Sobre La Permanencia En Una Relación Heterosexual Abusiva En Un Grupo De Mujeres En Puerto Rico*.  
<https://search.proquest.com/openview/e93782cff4929a0660cf7d0f209e8c02/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Ruiz, I., Blanco, P., & Vives, C. (2003). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit*, 18(2), 4-12.
- Ruiz, S. (2010). *Machismo misoginia patriacado una reflexion desde la terapia narrativa*.  
<https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/09/Sara-E.-Ruiz-Vallejo-Susana-Ruiz-Pimentel.pdf>
- Senado, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(4).

- Valencia, C. (2019). *Regulación emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, municipio de Rionegro Antioquia, Colombia, 2017*. Universidad Peruana Unión:  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2766/Carolina\\_Tesis\\_Maestro\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2766/Carolina_Tesis_Maestro_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Villalobos, H. (2019). *Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal*. Universidad ALVART:  
<http://www.alternativas.me/attachments/article/190/2.%20Autoestima,%20teor%C3%ADas%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20%C3%A9xito%20personal.pdf>
- Yacuzzi, E. (s.f.). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

## 7 Anexos

### Anexo 1. Guía de entrevista

<b>Entrevista</b>
1. ¿Hace cuánto vive en el barrio y con quien vive?
2. ¿Cómo es la relación con las personas con las que convive?

3. ¿Se siente bien con la relación que tiene con su familia?
4. ¿eres o eras consciente del tipo de violencia que sufriste?

### Anexo 2. Diario de campo

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Lugar</b>	
<b>Hora</b>	
<b>Responsables</b>	María Alejandra Murcia Hoyos - Carolina Florez Henao
<b>Objetivo</b>	
<b>Descripción.</b>	

### Anexo 3. Fichas bibliográficas

FICHA BIBLIOGRÁFICA									
Nº	Autor-es	Nombre del texto	Editorial	Año de publicación	Ciudad	Tipo	Lugar de	CATEGORIA	¿Por qué es importante este texto para mi
1									
2									
3									
4									
5									

#### Anexo 4. Ficha de contenido

FICHA DE CONTENIDO	
Responsable	
ID	
Fecha	
Título y autor	
Ideas principales del texto	
Palabras claves	

#### Anexo 5. Triangulación de la información

Ficha de triangulación						
Categoría de análisis	Subcategoría de análisis	Factor de riesgo	¿Quién lo dijo?	fragmento	Análisis	Hallazgos
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>1. Familia</b>					
	<b>2. Violencia contra la mujer</b>					
<b>PATRIARCADO</b>	<b>1. Factores de riesgo</b>					
	<b>2. Relaciones de violencia</b>					

### **Anexo 6. Consentimiento informado**

Consentimiento informado para la participación en el proyecto de grado investigativo, El patriarcado factor de riesgo para que las mujeres permanezcan en contextos de violencia en el barrio doce de octubre N°1 de la ciudad de Medellín. 2021

Como trabajadores sociales (en formación) nos encontramos regidos por los principios de la justicia, respeto, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad y transparencia por ello se tiene en cuenta el buen nombre de la persona, dando garantía sobre el manejo de la información la cual será anexada a los sistemas informativos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Bello.

Yo \_\_\_\_\_ fui informada de los objetivos y finalidad de la investigación, la cual será realizada con fines académicos, autorizo a los estudiantes María Alejandra Murcia Hoyos y Carolina Flórez Henao, trabajadores sociales en formación, pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios

sede Bello, para la realización de: \_\_\_\_\_ este Trabajo \_\_\_\_\_ al mismo tiempo soy consciente que mi participación en esta investigación no generará beneficios personales y mi participación en esta es totalmente voluntaria lo cual me permite tener la libertad.

Realizaré la entrevista con Nombre Completo \_\_\_\_\_ o seudónimo \_\_\_\_\_

Hago constar que he leído y entendido el presente documento.